



El futuro
es de todos

Minenergía

La NUEVA
ENERGÍA

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO A LAS MEMORIAS AL CONGRESO

Ministerio de Minas y Energía
Junio 2020 - Mayo 2021

DIRECCIONAMIENTO

ESTRATÉGICO

El objetivo general del sector es el desarrollo sostenible, la seguridad mineroenergética con responsabilidad ambiental, social y la gobernanza para la transformación del país.



#ElFuturoEsDeTodos

Líneas estratégicas

Transformación energética con responsabilidad socio ambiental.

Reactivación del sector con responsabilidad socioambiental.

Transformación sectorial.

El Direccionamiento Estratégico que orienta la gestión y la inversión en torno a las estrategias y acciones diseñadas para concretar las políticas del sector minero-energético, estableció en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” 31 indicadores, de los cuales 17 son de responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía, 7 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, 3 de la Unidad de Planeación Minero Energética, 3 de la Agencia Nacional de Minería y 1 del Servicio Geológico Colombiano; un indicador transformacional más también fue incluido, enfocado a la capacidad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable – FNCER en operación.

Las siguientes metas estratégicas del sector minero energético han sido priorizadas para su ejecución en 2021:

METAS ESTRATÉGICAS



LA NUEVA
ENERGÍA

Metas Estratégicas del sector

Metas estratégicas sectoriales - Oficina de Planeación

GRÁFICO 1 Metas Estratégicas del sector minero energético 2021

- 1** Consolidaremos la masificación de las Fuentes No Convencionales de Energías Renovables en Colombia con una capacidad acumulada de 1.000 megavatios en 2021, el primer proyecto eólico puesto en operación y la nueva subasta FNCER. De esta manera, seguiremos contribuyendo de manera decidida a la mitigación del Cambio Climático y la protección del medio ambiente.

PND - Capacidad de generación FNCER
Plan de Acción 2021: Incremento de capacidad de generación eléctrica con fuentes no convencionales renovables
- 2** En 2021 superaremos los 70.000 nuevos usuarios con acceso a energía eléctrica, por primera vez, con recursos públicos, llevando equidad a las regiones. Hoy vamos en 48.677, acercándonos a la meta de los 100.000 nuevos usuarios a 2022.

PND - nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica
Plan de Acción 2021: Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica con recursos Públicos
- 3** Nos anticiparemos al cumplimiento de la meta de 10'361.333 usuarios de gas natural en el país, trazada en el Plan Nacional de Desarrollo y de un millón de nuevos usuarios durante el cuatrienio. En 2021, 250.000 familias podrán acceder a este servicio y otras 25.000 familias dejarán de cocinar con leña. Adicionalmente, adjudicaremos 2 obras para fortalecer la infraestructura de gas en el país.

PND - Usuarios con el servicio de gas combustible por redes
Plan de Acción 2021: Iniciar el proceso de transformación y medición de la operatividad del Sistema de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.
- 4** Lanzaremos la hoja de ruta de la Misión de Transición Energética e implementaremos las acciones de corto plazo recomendadas por los expertos, para seguir consolidando la apuesta por la modernización del sector eléctrico.

Plan Acción - Implementación de hoja de ruta para la transformación energética - CONPES en elaboración
- 5** Nuevas fuentes de energía limpia: Presentaremos la hoja de ruta del hidrógeno y otras fuentes de energía limpia para los próximos 10 años. Implementaremos los primeros pilotos de Geotermia y definiremos el marco regulatorio para el desarrollo de estos proyectos.

**Plan Acción - Porcentaje de avance de las actividades para la inclusión de FNC de energía****6**

Seguiremos impulsando la movilidad sostenible, estructurando incentivos para la instalación de cargas eléctricas en los municipios del país, implementando mezclas superiores de biocombustibles a nivel nacional y reglamentando indicadores de calidad de auto GLP.

**Plan de Acción:****1. Avance en las políticas de movilidad sostenible y eficiencia energética diseñadas****2. Promover el uso alternativo de biocombustibles en la cadena de distribución****7**

Lograremos la asignación de mínimo 10 nuevas áreas con la Ronda Colombia liderada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que se sumarán a 35 contratos de exploración y producción firmados entre 2019 y 2020, después de 5 años sin firmar acuerdos de esta naturaleza, que impulsan la reactivación sostenible. Se iniciará la implementación de los Proyectos Piloto de Investigación Integral de Yacimientos no Convencionales.

**PND - Pozos exploratorios perforados, Sísmica 2D, Producción promedio diaria de crudo, Producción promedio diaria de gas, Años de reservas probadas de crudo, Reservas probadas de crudo, Reservas probadas de gas.****8**

Impulsaremos al menos 3 corredores de exploración en oro y cobre con miras a concretar el potencial de Colombia en estos minerales claves para la transición energética en donde hay indicios de depósitos de talla mundial. Mínimo un proyecto de cobre en exploración avanzada.

**“PND - Producción de oro en títulos mineros (sólo oro, no cobre), PIB minero real, Puntaje de Colombia en el índice de atracción de la inversión”****9**

Lanzaremos un nuevo mecanismo para otorgar contratos de concesión minera, liderado por la ANM: Proceso Permanente de Asignación de Áreas Estratégica Mineras, buscando elegir a los mejores proponentes para impulsar la exploración y el desarrollo de proyectos. Este año nos enfocaremos en áreas para la exploración y explotación de cobre y fosfatos

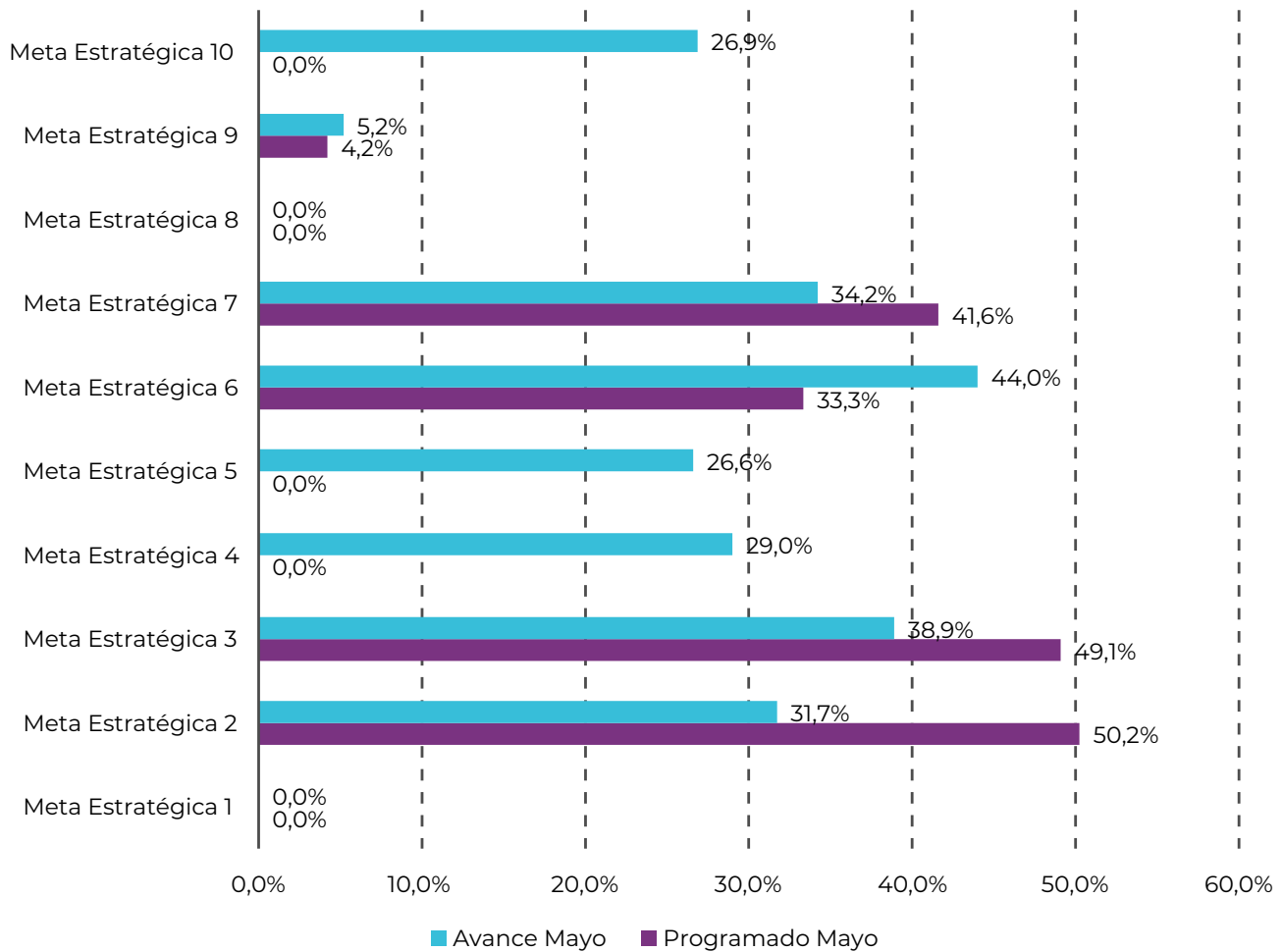
**Plan de Acción - Aumentar con respecto a 2020 la IED en minería****10**

Terminando 2021 alcanzaremos 21.000 pequeños mineros en la legalidad y otros 6.000 en tránsito a la legalidad. Más de 10 veces lo que se logró en el cuatrienio anterior. Fortaleceremos tres centros de fomento minero (Caldas, Bolívar y Cundinamarca)

**Plan de Acción - Número de nuevos mineros en la legalidad**

GRÁFICO 2

Avance Metas Estratégicas del sector minero energético a mayo 2021



Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, 2021.

A mayo de la vigencia 2021, es de resaltar que se ha logrado que 8.825 nuevos usuarios cuenten con el servicio de energía eléctrica mediante recursos públicos, de una meta planeada anual de 27.813; de igual forma la meta de “nuevos usuarios con el servicio de gas natural en el país” alcanza los 106.941 acercándose a la meta cuatrienal acumulada de 1 millón de nuevos usuarios.

Por su parte el balance anual de las metas estratégicas para lograr la hoja de ruta para la transformación energética y la meta relacionada con nuevas fuentes de energía limpia, alcanzaron en los primeros cinco meses del año, un avance del 29% y 26,6% respectivamente, especialmente mediante la elaboración de los proyectos normativos requeridos en el primer hito y mediante las

actividades realizadas de la hoja de ruta del hidrógeno y promoción de la geotermia.

En cuanto a lo relacionado con “políticas de movilidad sostenible y eficiencia energética” se alcanza una ejecución ponderada del 44% en lo transcurrido del año, de igual forma la meta estratégica de asignación de mínimo 10 nuevas áreas exploratorias con la Ronda Colombia liderada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH e implementación de los Proyectos Piloto de Investigación Integral de Yacimientos no Convencionales, lleva una ejecución promedio del 34,2% en sus indicadores: pozos exploratorios perforados, sísmica 2D, producción promedio diaria de crudo y producción promedio diaria de gas. La meta estratégica de lanzar un nuevo mecanismo para otorgar contratos de

concesión minera, liderado por la Agencia Nacional de Minería – ANM y relacionada con aumentar la Inversión Extranjera Directa - IED en minería con respecto a 2020, lleva un 5,2% de avance en sus 11 indicadores relacionados en el plan de acción, de una meta programada a mayo del 4,2%.

Finalmente, la meta estratégica de que 21.000 pequeños mineros alcancen la legalidad y otros 6.000 se encuentren mínimo en tránsito a la legalidad, lleva un avance acumulado entre los dos hitos de 4.701 mineros beneficiados a mayo del 2021.

Avances en el Plan Nacional de Desarrollo

El sector minero energético cerró el año 2020 con un avance de ejecución en las metas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo del 59,7%, y con corte de mayo de 2021, se registra en el agregado un avance superior al 62,48% para el cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio.

En la vigencia 2020 se puede resaltar entre otros, que se alcanzó un avance del 100% en los indicadores que buscaron la disminución de contenido de azufre en la gasolina y en el diésel; se alcanzó el cumplimiento de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica a nivel nacional y en municipios PDET y, el 100% de los usuarios con el servicio de gas combustible por redes que fueron propuestos para la vigencia, influyendo así directamente en las metas de eficiencia y transición energética, donde también se destaca el desempeño alcanzado en el indicador “Capacidad de generación de energía eléctrica a través de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)”, de gran relevancia para el uso y generación de energía más limpia e incluyente para toda la población.

Por su parte los indicadores referentes a la producción minero energética como producción de gas y oro en títulos mineros, también alcanzaron un cumplimiento del 100%. Sin embargo, la difícil situación económica a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19 dificultó el

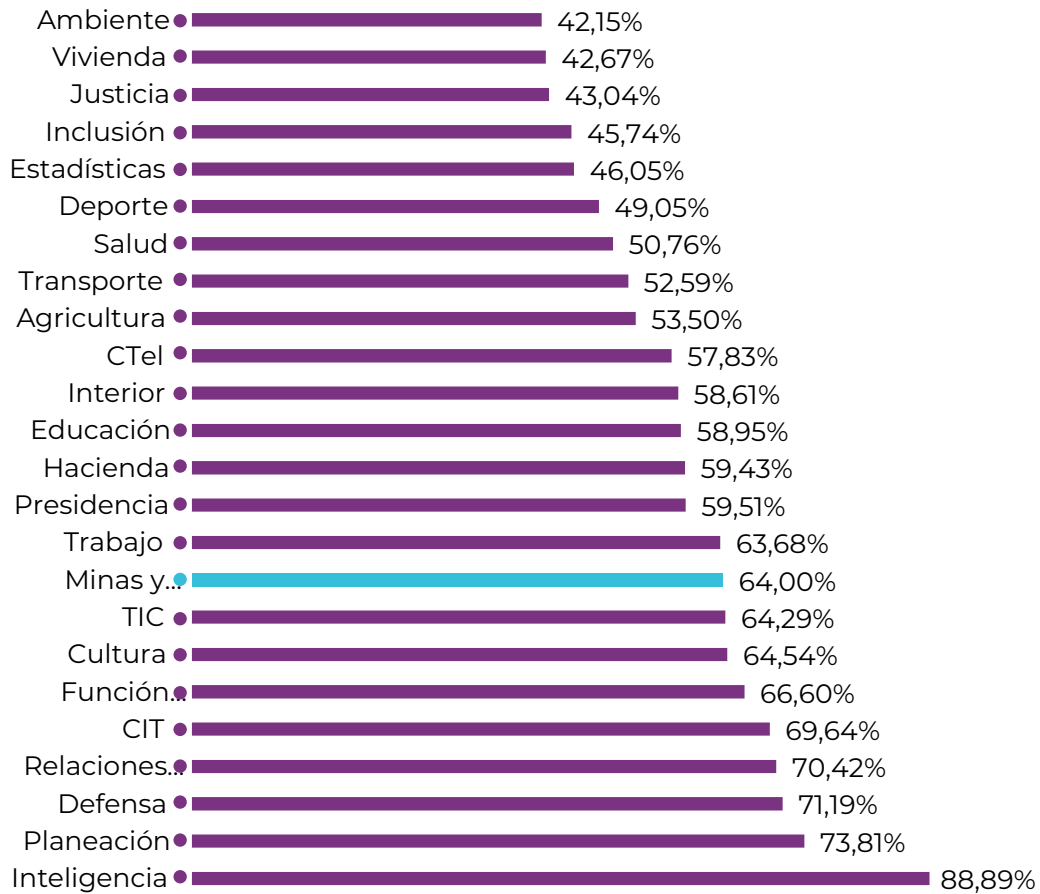
cumplimiento total de algunas metas, como lo fue la producción promedio diaria de crudo, pero aún con esta coyuntura se logró un 90,3% de cumplimiento. Igualmente, se mejoró el promedio móvil de los últimos cuatro años de la inversión extranjera directa en minería, que había sufrido fuertes caídas en años anteriores, además de lograr un puntaje de 72,29 en el índice de atracción de la inversión de Fraser, superando con creces la meta de 58 puntos, lo que permite tener buenas expectativas frente al crecimiento del sector minero en los próximos años.

Respecto al avance de las metas propuestas en cada vigencia, el avance logrado en 2020 fue del 91%, mientras que en 2019 fue de 84%, podemos decir así, que el análisis y las gestiones respectivas llevadas a cabo, fueron de gran ayuda para lograr una mejora en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, aún con las dificultades ocasionadas por la coyuntura económica mundial.

Es importante mencionar que una parte de los indicadores presenta rezagos superiores a un trimestre; lo cual implica que los valores anteriormente presentados en algunos casos no consideren el avance de éstos pues el período de reporte es superior a la fecha real de corte. Sin embargo, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional realiza el respectivo seguimiento al avance de todos los indicadores a través de los reportes cualitativos, generando las alertas oportunas para la toma de decisiones.



GRÁFICO 3 Avance del PND por sectores a 30 mayo 2021



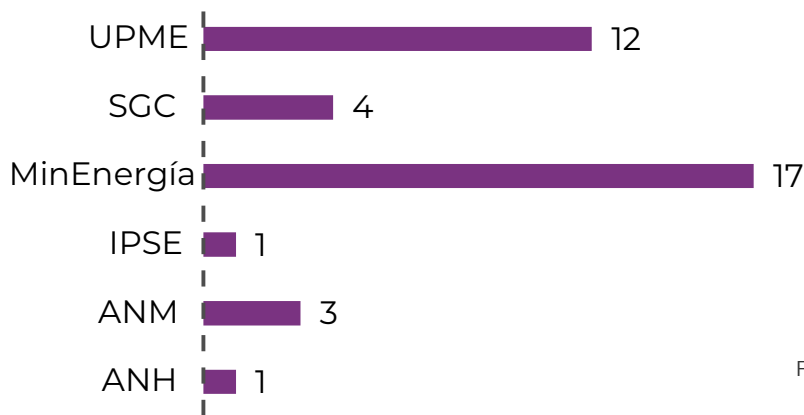
Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Boletín Mensual Sinergia de junio, datos con corte a 30 de mayo de 2021.



Políticas públicas - Documentos CONPES:

Respecto a los compromisos adquiridos en los documentos de política CONPES, semestralmente las entidades del sector minero energético reportan el avance de las acciones que tienen a cargo. Para el período 2020-II, el sector contaba con 38 acciones habilitadas para reportar, distribuidas de la siguiente manera:

GRÁFICO 4
Distribución de acciones en documentos CONPES por entidad 2020



Fuente: Departamento Nacional de Planeación - SisCONPES 2.0.

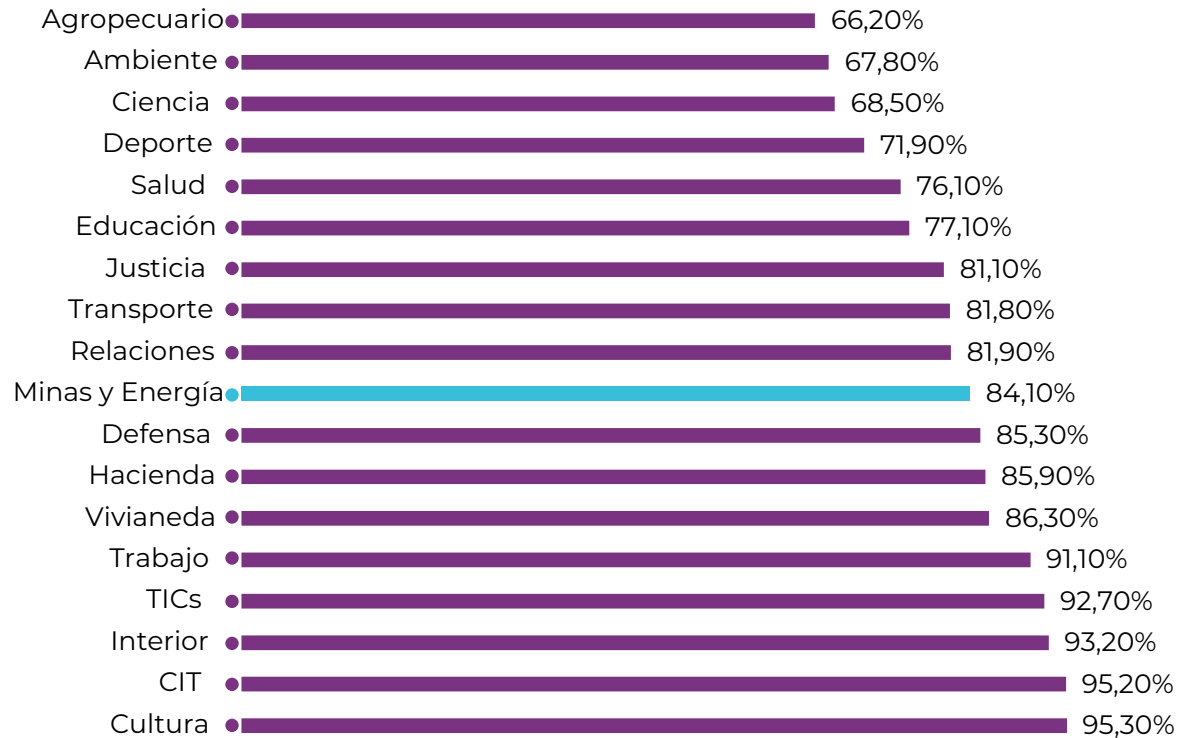
#ElFuturoEsDeTodos

Al finalizar el período de reporte 2020-II de acuerdo con la información consolidada en SisCONPES 2.0 con corte a 31 de diciembre de 2020, se encuentra que el avance anual del sector minas y energía estuvo alrededor del 84.1% de acuerdo con los 22 documentos Conpes en los que participa el sector y aunque se contribuyó con un avance significativo, actualmente se continúa con la generación de alertas a los diferentes responsables a nivel sectorial para lograr cada vez un mayor cumplimiento de las metas. Es de resaltar que el sector participó activamente en la formulación de los documentos de política

CONPES para la reactivación económica en el marco de la pandemia, el control de la deforestación, las políticas para el manejo de áreas protegidas (SINAP) y la política de crecimiento verde.

En 2021 el sector minero energético tiene como reto agilizar el cumplimiento de acciones que contribuyen a los objetivos propuestos para el mejoramiento ambiental y social, teniendo en cuenta que son esenciales ante la coyuntura actual y el cumplimiento de las metas del gobierno nacional al 2022.

GRÁFICO 5
Avance de acciones en documentos CONPES por sectores 2020



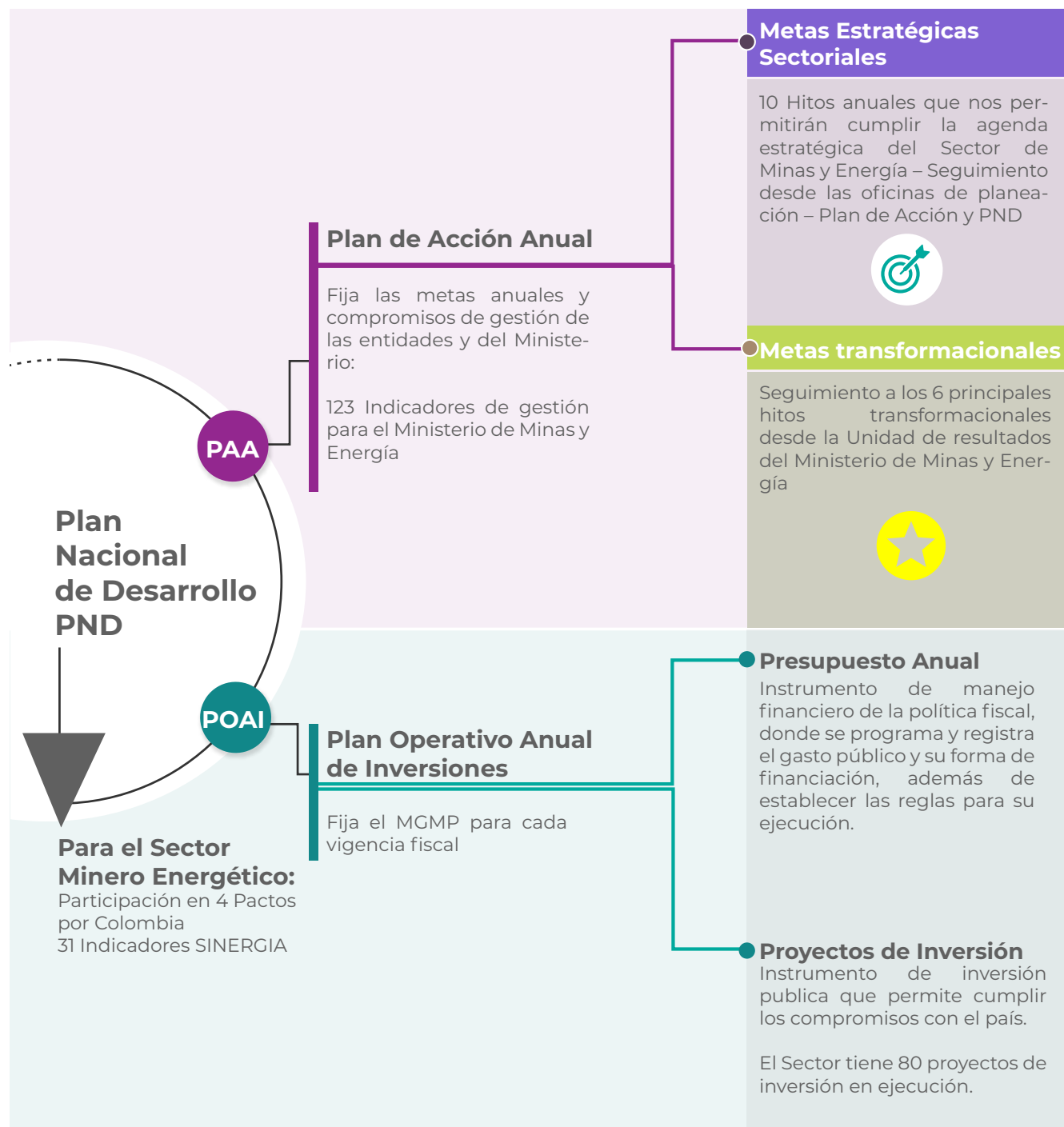
Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Grupo CONPES, Informes del estado de avance por sector con corte 2020-2

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El Ministerio de Minas y Energía orienta su gestión hacia la obtención de los resultados planeados, y bajo éste enfoque garantiza el logro de los objetivos institucionales y sectoriales y el impacto que estos generan a la población. Así, el seguimiento constituye una herramienta que permite tener una visión holista del avance alcanzado respecto a los compromisos establecidos, con el fin de facilitar la toma de decisiones, reorientar esfuerzos y realizar las labores necesarias que conlleven a la materialización de las metas en productos y servicios que contribuyen al mandato misional de la entidad y el sector, labor fundamental liderada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

GRÁFICO 6
Ruta de Seguimiento a la Gestión 2021.

#ElFuturoEsDeTodos



Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, 2021.

Plan de Acción Anual

El Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, define las actividades, metas e indicadores que cada dependencia de la entidad debe gestionar y cumplir durante la vigencia de forma articulada con el Direccionamiento Estratégico, para lograr de manera coordinada satisfacer las necesidades de nuestros grupos de valor. A este instrumento también se articularon todos los planes institucionales de acuerdo con el Decreto 612 de 2018.

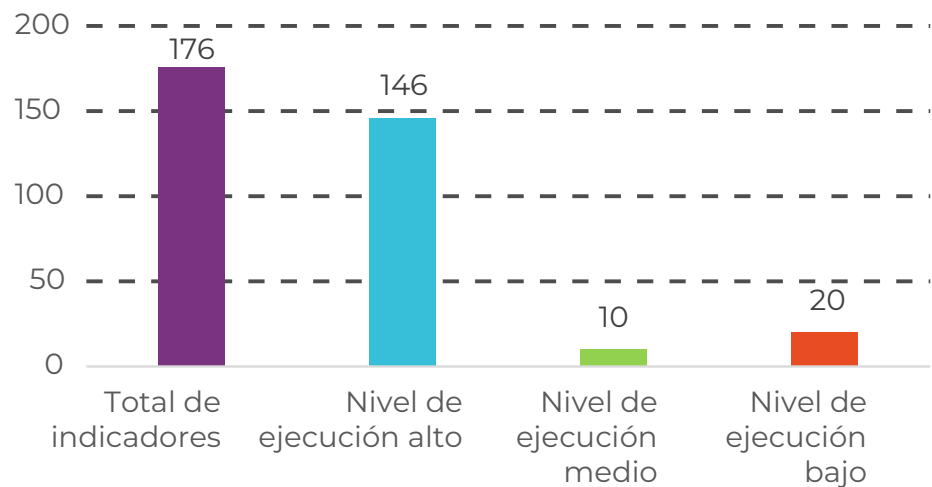
El Plan de Acción 2020 quedó conformado con 176 indicadores, clasificados de la

siguiente manera: 128 indicadores de eficacia, 33 indicadores de eficiencia y 15 indicadores de efectividad, de los cuáles la entidad cumplió con el 93,3% de las acciones previstas.

De los 176 indicadores, 146 registraron un nivel de ejecución alto (entre el 80% y el 100%) de los cuales 131 se ejecutaron al 100%; 10 indicadores registraron un nivel medio de ejecución (entre 51% y 79%) y 20 indicadores presentaron un nivel bajo (entre 0% y 50%) de los cuales 13 quedaron en cero (0), razón por la cual algunos se retomaron en la vigencia 2021 para su continuidad y alcance.



GRÁFICO 7
Nivel de cumplimiento de indicadores del Plan de Acción 2020



Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, 2021.

A pesar de la crisis ocasionada por la pandemia, las diferentes dependencias cumplieron en un alto porcentaje con la planeación, siendo sobresaliente el impacto comunicacional para la cohesión intra e inter sectorial facilitando el posicionamiento del sector; igualmente se resalta la capacidad de generación de energía eléctrica alcanzada a partir de fuentes no convencionales de energía renovable comprometida que obtuvo un nivel mayor a lo planeado; el monto de los recursos de la asignación

paz, destinados a proyectos del sector que tuvieron una ejecución del 100% beneficiando a los territorios objetivo y el fortalecimiento de la articulación entre las autoridades ambientales, entes territoriales y el sector minero energético hacia la planeación sectorial en las regiones, sin contar también entre otros logros, con la gestión interna para la transformación cultural que facilitó la adaptación de los servidores a la prestación de un servicio de excelencia en la virtualidad.

TABLA 1

Ejecución Plan de Acción por dependencias 2019 – 2020

Comparativo 2019-2020

Dependencia	Valor Ejecutado		Dependencia	Valor Ejecutado	
	2019	2020		2019	2020
Grupo de Control Interno Disciplinario	100	100	Dirección de Minería Empresarial	96,8	75
Dirección de Formalización Minera	100	83	Grupo de Servicios Administrativos	95,9	100
Grupo de Gestión Contractual	100	100	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	94	82
Grupo de Jurisdicción Coactiva	100	100	Oficina Jurídica	93,6	88
Oficina de Control Interno	100	100	Dirección Hidrocarburos	92,3	93
Subdirección Talento Humano	100	100	Grupo de Comunicaciones y Prensa	87,9	100
Grupo de Gestión Financiera	97,7	99,7	Grupo de Gestión de la información y Servicio Ciudadano	84,7	100
Grupo Asuntos Legislativos	97,3	100	Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo GEESE	84,5	100
Grupo de Infraestructura Tecnológica	97	95	Oficina Asuntos Ambientales y Sociales	81,4	88
Oficina de Planeación y Gestión Internacional	96,9	100	Dirección de Energía	73,3	61
			Promedio General	94,4	93,3

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Plan de Acción, 2020.

En la vigencia 2021 se implementó una estrategia de control mediante un aplicativo que permitirá gracias al uso y apropiación de las tecnologías de la información, fortalecer el seguimiento a indicadores previo análisis del contexto interno y externo, la reformulación oportuna de objetivos institucionales o tomar decisiones para garantizar el cumplimiento mediante acciones de mejoramiento.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su articulación con el Sistema de Gestión de Calidad



El equipo del Ministerio de Minas y Energía comprometido con brindar a los ciudadanos y grupos de valor beneficios de acuerdo con su propósito principal “Somos una mina de energía que impulsa el progreso del país y transforma vidas”, busca con su gestión tener logros de impacto que revierta en la generación de valor público y en la satisfacción y confianza de los ciudadanos.

Los avances de la gestión de la entidad se desarrollan de manera articulada bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de aplicación para las entidades públicas y que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo, gestión de la calidad y sistema de control interno, para hacer los procesos más sencillos y eficientes.

El avance acumulado de MIPG a nivel institucional de acuerdo con la Medición de Desempeño Institucional MDI realizada a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, fue de 77,2 para la gestión 2019, mientras que para la gestión realizada en 2020 y evaluada en 2021, se logró un incremento significativo de 8,6 puntos con el que se obtuvo un puntaje de 85,8 y siendo la meta de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo subir 10 puntos en la gestión 2021 con respecto a la calificación 2018, el ministerio tendrá el reto de obtener un resultado superior a 89,1/100.

#ElFuturoEsDeTodos

GRAFICO 8
Resultados FURAG Ministerio Minas y Energía 2018 - 2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021.

TABLA 2

Resultados Dimensiones FURAG 2019 - 2020 por entidad y sector

Dimensión	Puntaje MinEnergía 2019	Puntaje Sector Minero Energético	Puntaje MinEnergía 2020	Puntaje Sector Minero Energético 2020
Dimensión 1 - Talento Humano	75,8	75,5	82,4	74,6
Dimensión 2 - Dirección Estratégico y Planeación	72,4	76,6	83,0	77,4
Dimensión 3 - Gestión con Valores para Resultados	79,5	78,5	90,5	78,8
Dimensión 4 - Evaluación de Resultados	76,7	72,9	77,3	76,5
Dimensión 5 - Información y Comunicación	78,5	78,1	85,5	75,8
Dimensión 6 - Gestión del Conocimiento y la Innovación	70,1	69,9	82,4	73,3
Dimensión 7 - Control Interno	74,8	74,7	82,8	74,5

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021

Para fortalecer la medición de desempeño la entidad ha desarrollado estrategias de revisión y mejoramiento por cada dimensión y política del modelo de manera colaborativa entre los diferentes equipos de trabajo, lo que ha contribuido a cerrar las brechas en la gestión y ha facilitado el empoderamiento de los servidores que son el motor de modelo, en torno a una gestión eficiente bajo los principios de integridad y legalidad y bajo el compromiso y liderazgo de la alta dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno.

En la vigencia 2020 y lo corrido de 2021 puede resaltarse entre los principales avances, la gestión de gobierno digital y la participación ciudadana que favorece el gobierno abierto y la transparencia, además de la gestión para racionalización de trámites, el servicio al ciudadano y la gestión del conocimiento y la innovación que con el desarrollo del talento humano han permitido que los grupos de valor reciban una atención fortalecida con estrategias, canales y herramientas implementadas para su beneficio, manteniendo la calidad y la integridad que ha caracterizado al ministerio, además de evidenciarse una buena gestión presupuestal para el cumplimiento de las metas misionales y administrativas y los resultados positivos para la austeridad del gasto público.

Los logros obtenidos mediante la gestión administrativa y misional, han contribuido así, al mantenimiento del certificado del Sistema de Gestión del Ministerio de Minas y Energía en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la Norma de Calidad ISO 9001:2015.

Proyectos para la mejora continua

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, realiza múltiples esfuerzos para fortalecer y contribuir a la mejora y eficiencia de los procesos de planeación, gestión de información, control del sector, seguimiento y la toma de decisiones para la prestación eficiente de los servicios y el fomento de la transparencia. De estos esfuerzos se destacan también a nivel interno los siguientes tres proyectos que se encuentran en proceso:

- **Proyecto de Sendas de valor:** iniciativa que busca el fortalecimiento de los procesos del Ministerio a través de la implementación de la metodología Lean Management que contempla 4 fases: diagnóstico, rediseño, implementación y seguimiento, las cuales, permiten mejorar la senda de valor intervenida, entendiéndose como tal, una serie de procesos y áreas que intervienen para satisfacer una necesidad de un cliente. La finalidad de esta metodología es optimizar tiempos de respuesta para la atención de los productos y servicios, disminuir reprocesos, rediseñar actividades de control, aumentar la productividad, generar tableros de control y cultura de mejoramiento.
- **Implementación del aplicativo Sistema Integral de Gestión Activa del Minenergía (SIGAME):** Proyecto que busca el desarrollo e implementación de un sistema de información robusto y ajustado a las necesidades de la entidad, que permite gestionar el sistema de Gestión de Calidad del Ministerio, incluyendo el ciclo de planeación y seguimiento.
- **Rediseño del sistema de gestión:** Iniciativa que busca actualizar el mapa de procesos de la entidad y articularlo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, alcanzando una ruta de calidad y excelencia, fortaleciendo la gestión integral de los riegos, el enfoque por procesos, la gestión del conocimiento e innovación, los controles, la evaluación del sistema y el seguimiento, con el fin de mejorar la operación y los servicios ofrecidos.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

La construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, “Estatuto Anticorrupción”, se elabora para cada vigencia de forma colaborativa con los ciudadanos, grupos de valor y servidores. Para el plan 2021, se resalta la actualización de los mapas de riesgos de la entidad de acuerdo con los lineamientos de la guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas en su última versión 2020 del Departamento de Administrativo de la Función Pública.¹

Adicionalmente, la entidad fortaleció las actividades del componente adicional, denominado “Participación, lucha contra la corrupción y conflicto de interés” en el que se incluyó la Estrategia de Conflicto de Interés con actividades para generar conocimiento, concientización, mecanismos de reporte y denuncias, evaluación de riesgos y prácticas de control. El avance total del PAAC al primer corte de seguimiento (abril 2021) es de 22.7%, como se muestra a continuación.

TABLA 3
Avance Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021

Componente	No. de Actividades	Metas Programadas	Metas Ejecutadas	Avance
1. Mapa de Riesgos de Corrupción y Medidas para Mitigar los Riesgos	7	10	3	30,0%
2. Estrategia de Racionalización de Trámites	4	4	0	0,0%
3. Rendición de Cuentas	11	20	6	30,0%
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	14	26	5	19,2%
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información Pública	12	27	9	33,3%
6. Participación, Lucha contra la Corrupción y Conflicto de Interés	17	42	10	23,8%
Avance Total Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC				22,7%

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, 2021.

¹El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra disponible en la página web del Ministerio www.minenergia.gov.co en la sección de planes del ministerio: <https://www.minenergia.gov.co/en/planes-ministerio>

Con respecto a los resultados de las actividades programadas en los diferentes componentes del Plan 2020, estas se ejecutaron al 100% con excepción del componente 1 “Mapa de Riesgos de Corrupción y Medidas para Mitigar los Riesgos” que alcanzó el 87,5%, dado que se postergó una de las actividades para la vigencia 2021, así el avance total a diciembre de 2020, fue del 98%.

Planes y acciones de mejoramiento institucional

De acuerdo con lo estipulado en la norma de calidad ISO 9001:2015, el Ministerio de Minas y Energía cuenta con un proceso para determinar, prevenir y eliminar las causas de no conformidades reales o potenciales originadas por diferentes fuentes de mejoramiento como lo son las tendencias de las quejas y/o reclamos de los clientes; la tendencia de incumplimiento en alguna de las características de los productos entregados a los usuarios; las auditorías internas de calidad, de gestión independiente o auditoría externa; las tendencias desfavorables en indicadores; la retroalimentación de los clientes; los mapas de riesgos o la revisión por la Dirección.

Este proceso le permite al Ministerio establecer los parámetros para la toma de acciones correctivas, preventivas y de seguimiento, y así eliminar las causas que originaron la desviación y controlar la posible ocurrencia de fallas en la prestación de los servicios. Por fuente de hallazgo la entidad cuenta con 21 planes derivados de auditoría de evaluación independiente, 11 de auditoría interna de calidad, 1 de auditoría externa de calidad, 1 de autoevaluación y control y 1 de evaluación de desempeño; de dichos planes 14 se encuentran cerrados y 21 planes de mejoramiento se encuentran abiertos y en implementación de las acciones correctivas o preventivas correspondientes.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional realiza un constante seguimiento a acciones que aportan a la construcción de la Paz en Colombia. De acuerdo con el Plan Marco de Implementación, el sector Minero Energético ejecuta acciones y estrategias concernientes al punto 1 del acuerdo “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral” y al punto 6 “Implementación, verificación y Refrendación”. El seguimiento de los compromisos se realiza por medio del aplicativo que tiene dispuesto el Departamento Nacional de Planeación denominado Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO 2.0).

De acuerdo con el seguimiento realizado se pueden observar los siguientes avances que el sector ha alcanzado en el marco de municipios PDET:

- **Nuevos usuarios de energía eléctrica con inversiones públicas en zonas rurales municipios PDET:** En el periodo 2019-2020 la cifra acumulada de nuevos usuarios corresponde a 24.168 y en el año 2021 con corte a marzo se han conectado 1.447 nuevos usuarios, de una meta a diciembre de 4.532.
 - **Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las zonas no interconectadas en municipios PDET:** Con corte a diciembre de 2020, se reportó una capacidad instalada de 8,49 MW y con corte a marzo de 2021, la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET, es de 9,403 MW. En este período comprendido entre enero y marzo, se reporta la entrada en operación de la Central de Generación Híbrida Solar-Diésel, en Unguía, Chocó, para atender el 100% de la demanda actual de la Cabecera Municipal - CM y de las localidades menores interconectadas a la CM, así como de los proyectos de ampliación de cobertura mediante soluciones solares fotovoltaicas en las ZNI de los municipio PDET de Valle del Guamuez, Unguía, Santa Bárbara de Iscuandé, beneficiando a 234 nuevos usuarios, con una capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido de 0,913 MW. La meta para 2021 es de 4.39 MW.
 - **Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET:** Con corte a diciembre de 2020 se capacitaron 4.230 personas. En el período comprendido entre octubre y diciembre al entrar en operación los proyectos de ampliación de cobertura mediante soluciones solares fotovoltaicas en las ZNI de los municipios PDET de San Andrés de Tumaco y San José del Guaviare se beneficiaron 1.733 nuevos usuarios, quienes fueron capacitados para el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras, y entre enero y marzo de 2021 se capacitaron igualmente un total de 234 personas, beneficiarios de los proyectos de ampliación de cobertura mediante soluciones solares fotovoltaicas en las ZNI de los municipios PDET de Valle del Guamuez, Unguía y Santa Bárbara de Iscuandé, la meta para la vigencia es tener 1.531 personas capacitadas.
- Se resalta que en la plataforma (SIIPO 2.0) se realiza el seguimiento al Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER), el cual tiene como objetivo cumplir la meta de llevar

energía eléctrica a 100.000 nuevos usuarios en todo el territorio nacional dentro del cuatrienio presidencial. A través de diversas iniciativas se ha logrado coordinar y articular la conexión a 48.677 nuevos usuarios entre agosto de 2018 y marzo de 2021; por su parte durante el primer trimestre de 2021, 4.117 de estos nuevos usuarios fueron reportados

como conectados con una inversión aproximada de \$62.751 millones (valor contratado). De estos usuarios, y haciendo énfasis en energías renovables, 781 fueron energizados mediante soluciones solares fotovoltaicas individuales, representando recursos aproximados por \$16.692 millones.

GESTIÓN INTERNACIONAL



El Grupo de Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeación es el articulador de la gestión internacional de la entidad y el sector minero energético y como tal impulsa, acompaña y hace seguimiento a importantes iniciativas que fortalecen las relaciones con otros países, así, la gestión del ministerio entre la vigencia 2020 y 2021 ha tenido una destacada dinámica donde se ha logrado la realización de intercambios de experiencias y conocimientos en materia de minas y energía con países como UK, Noruega, Japón, Dinamarca, Brasil, Argentina, México Vietnam, Honduras y Bolivia.

Se destaca entre otros, la firma e implementación de Memorandos de Entendimiento de Cooperación Internacional con Dinamarca en energías renovables y eficiencia energética; con Japón en la industria de carbón; con Ecuador en explotación ilícita de minerales; con India en minería e hidrocarburos y con Estados Unidos – América Crece se firmó el Memorando de Entendimiento en el marco de la política pública de formalización minera y los objetivos del programa oro legal USAID y el Memorando de Entendimiento en materia de cooperación relativa a la prevención y control de explotación ilícita de oro.

En cuanto a la participación del Ministerio en escenarios internacionales de alto nivel, es importante destacar que en 2020 Colombia fue designada por las Naciones Unidas como “Global Champion” en la

temática de transición energética durante las consultas temáticas que se adelantarán con ocasión del Diálogo de Alto Nivel sobre Energía (el primer encuentro global de energía desde 1981). Esto se dio gracias al trabajo conjunto del Ministerio de Minas y Energía y la Misión de Colombia ante la ONU, quienes prepararon la postulación del país.

En este rol de Global Champion, Colombia será uno de los 10 países que encabezarán los esfuerzos de promoción del Diálogo de Alto Nivel sobre transición energética y donde podrá movilizar pactos energéticos, presentando un conjunto de acciones concretas para alcanzar el ODS 7 y los objetivos climáticos del Acuerdo de París.

Adicional a esto, en 2020 Colombia fue elegida miembro del Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) para la vigencia 2021. Esta elección es fruto del trabajo coordinado de más de un año entre Minenergía, Cancillería y la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes, donde se logró conseguir el respaldo de los países de la región para que Colombia ocupara uno de los 3 puestos que tiene Latinoamérica y el Caribe en este Consejo.

Como miembro del Consejo, Colombia tendrá un papel protagónico dentro de las dos sesiones de este organismo en mayo y noviembre de 2021. Allí se tendrá la oportunidad de presentar propuestas e iniciativas que sean relevantes para el sector, así como hacer comentarios al plan de trabajo de IRENA y su presupuesto. Igualmente, el Foro de Transición Energética que organizará IRENA en 2021 también permitirá replicar mensajes que producirá el País como Global Champions en el Diálogo de Alto Nivel sobre Energía de la ONU.

En materia de cooperación internacional se destacan alrededor de \$14,04 millones de dólares recibidos en cooperación técnica no reembolsable en 8 propuestas de cooperación internacional y se presentaron alrededor de 27 propuestas que abordan temas relacionados con electro movilidad, eficiencia energética, energización rural,

FNCER, digitalización, trazabilidad del oro, seguridad minera y gestión del recurso minero, fomento minero y tecnologías mineras limpias.

Por otro lado, fueron financiadas con cooperación internacional las hojas de ruta para el despliegue de tecnologías a base de hidrógeno y eólicos costa afuera:

- La hoja de ruta en hidrógeno será financiada por el BID y como resultado de un acuerdo de cooperación internacional con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), se contará con el apoyo en la consolidación de una estrategia nacional de hidrógeno.

- La hoja de ruta en eólicos costa afuera se desarrollará con la ayuda del Banco Mundial y actualmente se cuenta con el apoyo del programa Skills Share del UK-PACT y Dinamarca para avanzar en el intercambio de experiencias.

Igualmente, es fundamental destacar que se asumieron las presidencias pro tempore del Sistema de Interconexión Andina (SINEA), el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Electricidad (CANREL) y el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), importantes iniciativas a través de las cuales se consolida el propósito de un mercado regional y se afianzan las relaciones con los demás países miembros. Así mismo, la iniciativa regional RELAC inicialmente liderada por Colombia desde el Ministerio de Minas y Energía y la cual busca que el 70% de la capacidad instalada de la matriz de generación eléctrica de la región provenga de fuentes renovables al 2030, ahora cuenta con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) como miembros del Comité Directivo y el BID como coordinador de la meta. Adicional a esto, con el apoyo de los demás países miembros se creó un mecanismo de reporte y verificación de la iniciativa fortaleciendo así su gobernanza.

GESTIÓN PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

Ejecución presupuestal 2020

TABLA 4
Presupuesto asignado al Ministerio
de Minas y Energía 2020.

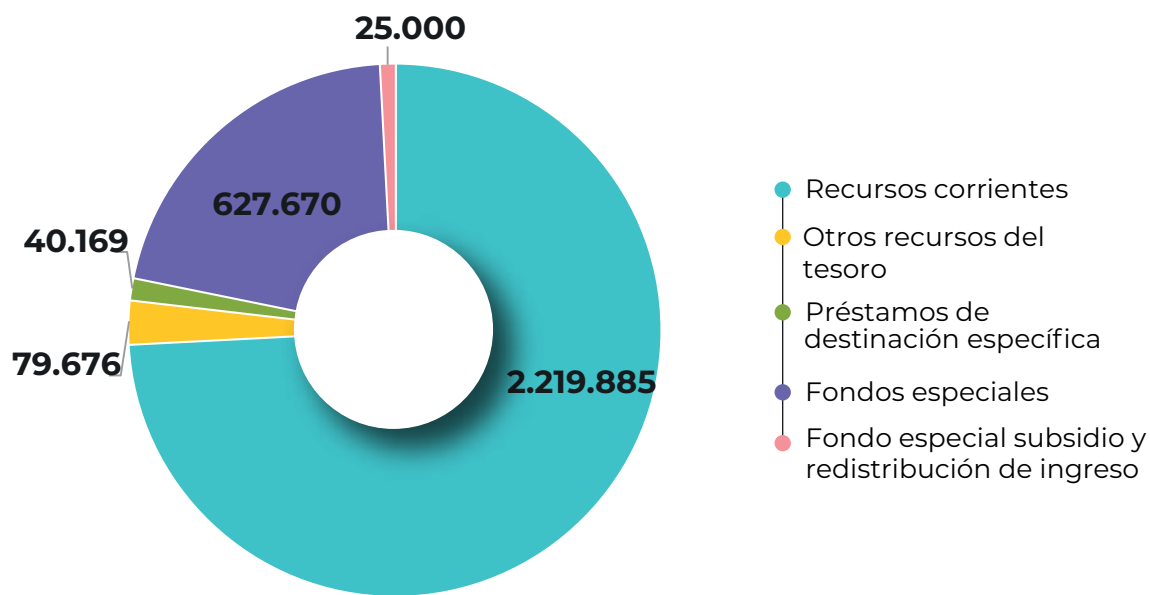
Apropiación Vigente	Recursos Corrientes	Otros Recursos del Tesoro	Préstamos de Destinación Específica	Fondos Especiales	Fondo Especial Subsidio y Redistribución de Ingreso
2.992.400	2.219.885	79.676	40.169	627.670	25.000
% Participación	74,2%	2,7%	1,3%	21,0%	0,8%

Fuente: SIIF Nación, 2020, cifras en millones de pesos

El presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, mediante Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019, ascendió a la suma de \$2.992.400 millones, de los cuales el 74,2% está financiado con recursos corrientes, el 2,7% con otros recursos del tesoro, el 1,3% con préstamos de destinación específica, el 21,0% con los Fondos Especiales y el 0,8% restante, está financiado con el Fondo Especial Subsidio y Redistribución de Ingreso.

En el siguiente gráfico, se puede observar la composición del presupuesto asignado para la vigencia 2020 por fuente de financiación.

GRÁFICO 9
Fuentes de
financiación del
presupuesto 2020



Fuente: SIIF Nación, cifras en millones de pesos

Este presupuesto asignado para la vigencia 2020, presentó adiciones por valor de \$212.958 millones y reducciones por valor de \$173.043 millones, para un presupuesto disponible al cierre de la vigencia de \$3.032.315 millones. El principal objetivo que se buscaba con las reducciones efectuadas era desbloquear recursos para el pago de Subsidios y con esto asegurar la prestación de servicios de Energía y Gas.



TABLE 5
Comparativo presupuesto 2019 - 2020

Concepto	Apropiación Vigente 2019	Apropiación Vigente 2020	Variación % Apropiaciones
Gastos de Funcionamiento	80.745	109.127	26,0%
Gastos de Personal	28.028	29.463	4,9%
Adquisición de Bienes y servicios	4.259	4.093	-4,1%
Transferencias Corrientes	44.918	68.687	34,6%
Gastos por Tributos y multas	3.540	6.884	48,6%
Gastos de Inversión *	2.963.851	2.923.188	-1,4%
Gran total	3.044.596	3.032.315	-0,4%

Cifras en millones de pesos Fuente: SIIF Nación

El crecimiento del presupuesto para gastos de funcionamiento del 26% en la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2019, se explica principalmente por el significativo incremento del rubro de gastos por tributos y multas que fue de 49% y de transferencias corrientes del 35%, mientras que se debe resaltar que el rubro destinado a atender los gastos para adquisición de bienes y servicios tuvo un comportamiento decreciente del -4% con respecto a la asignación de la vigencia 2019.

Gastos de funcionamiento vigencia 2020

TABLE 6
Ejecución presupuestal de funcionamiento a 31 de diciembre 2020

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente	% Particip.	Valor Compromisos	% Compromisos	Valor Obligaciones	% Obligaciones
	1		2	(3) = (2/1)	4	(5) = (4/1)
Gastos de Personal	29.463	27,0%	28.194	95,7%	28.176	95,6%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.093	3,8%	3.902	95,3%	3.154	77,1%
Transferencias Corrientes	68.687	62,9%	62.464	90,9%	62.464	90,9%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de mora	6.884	6,3%	6.572	95,5%	6.572	95,5%
Total Funcionamiento	109.127		101.132	92,7%	100.366	92,0%

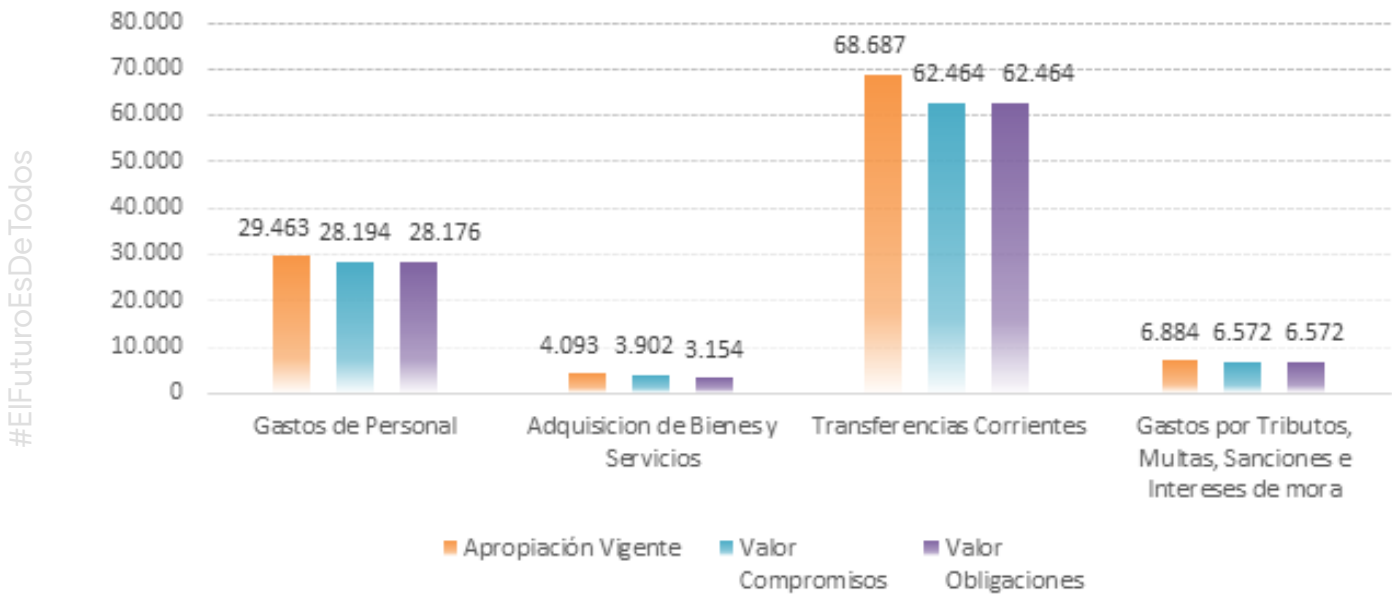
Cifras en millones de pesos Fuente: SIIF Nación

El total del presupuesto de funcionamiento asignado al Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2020 fue de \$109.127 millones, el cual estuvo compuesto por los gastos de personal que representaron el 27,0% del total de la apropiación, seguido de la adquisición de bienes y servicios con el 6,3%, las transferencias corrientes que representaron el mayor porcentaje con el 62,9% del total de

la apropiación y, por último, los gastos por tributos y multas que representaron el 6,3%.

En el siguiente gráfico se puede ver el comportamiento de la ejecución del valor comprometido y obligado para cada uno de los tipos de gasto, con respecto a la apropiación así:

GRÁFICO 10
Ejecución tipos de gasto de la vigencia 2020



Cifras en millones de pesos Fuente: SIF Nación

A continuación, se detallan los tipos de gastos que pertenecen al presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Minas de Energía con su respectiva ejecución, así:

Gastos de personal

Este rubro comprende la remuneración por concepto de contribuciones de nómina, sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General.

TABLA 7

Ejecución conceptos gastos de personal de la vigencia 2020

Concepto	Apropiación Vigente	Valor Compromisos	% Ejecución Compromisos	Valor Obligaciones	% Ejecución Obligaciones
Salario	19.211	18.405	95,8%	18.387	95,7%
Contribuciones inherentes a la nómina	6.645	6.568	98,8%	6.568	98,8%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	3.606	3.221	89,3%	3.221	89,3%
Total gastos de personal	29.463	28.194	95,7%	28.176	95,6%

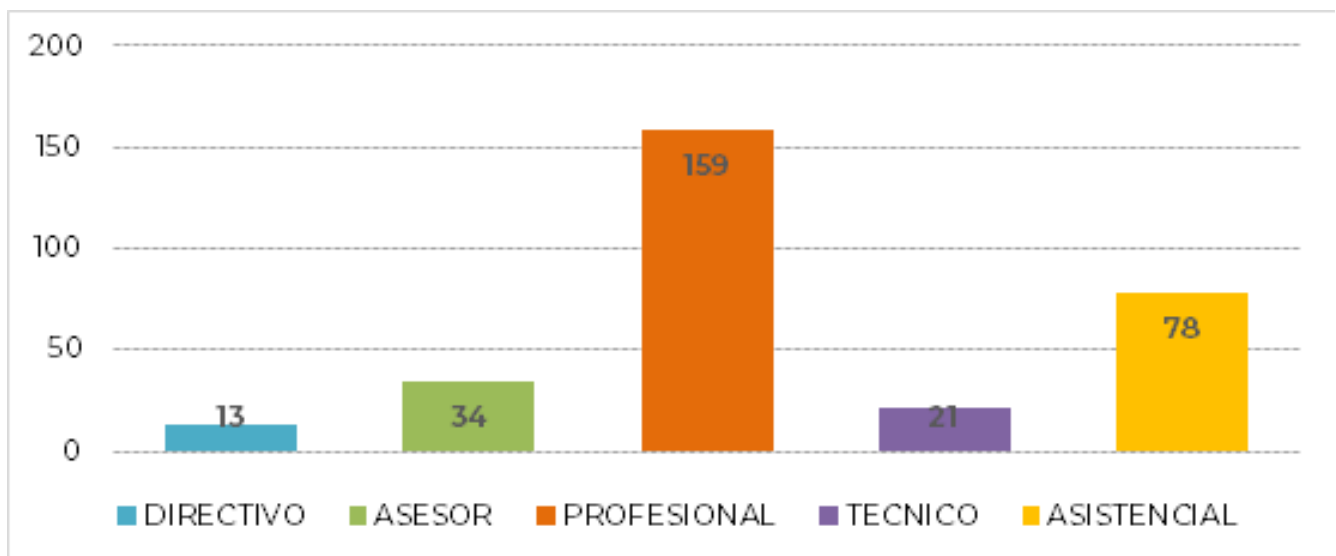
Cifras en millones de pesos Fuente: SIIF Nación

El valor del presupuesto asignado para gastos de personal fue de \$29.463 millones, de los cuales \$19.211 millones corresponde a salarios, \$6.645 millones a contribuciones inherentes a la nómina y \$3.606 millones a remuneraciones no constitutivas de factor

salarial. Los gastos de personal alcanzaron una ejecución de \$28.194 millones en compromisos y de \$28.176 millones en obligaciones, representando el 95,6% de la asignación presupuestal total.

La entidad en la vigencia 2020 contó con una planta de personal compuesta por 305 cargos, aprobada mediante Decreto 71 de enero 17 de 2001 y las demás normas que la modifican y regulan, de acuerdo con el siguiente gráfico:

GRÁFICO 11
Planta de personal por niveles – gestión general 2020



Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

Adquisición de bienes y servicios

El rubro de adquisición de bienes y servicios comprende los gastos requeridos por la entidad asociados a la provisión de bienes y servicios suministrados por personas naturales o jurídicas, y que son necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

El presupuesto asignado para este rubro fue de \$4.093 millones, de los cuales se comprometieron recursos por \$3.902 millones y se obligaron \$3.154 millones, representando el 95,3% y el 77,1% respectivamente.

La diferencia presentada entre el valor de los compromisos con respecto al valor de las obligaciones fue de \$748 millones, los cuales quedaron constituidos como reserva presupuestal al 31 de diciembre de 2020. Este valor de la reserva, en su gran mayoría corresponde a proveedores por concepto de servicios de mantenimientos preventivos, mensajería especializada, servicio integral de aseo, entre otros.

Transferencias corrientes

Comprende la entrega de recursos que realiza la entidad a otra entidad nacional o extranjera sin recibir como contrapartida ningún bien, servicio o activo y que pueden ser destinadas al funcionamiento ordinario de las mismas o al cumplimiento de normas y convenios vigentes.

TABLE 8
Ejecución conceptos de transferencias corrientes vigencia 2020

Concepto	Apropiación Vigente	Valor Comprom.	% Ejecución Comprom.	Valor Obliga.	% Ejecución Obligaciones
Recursos de oro y platino para los municipios productores. Decreto 2173/92	51.458	51.458	100,0%	51.458	100,0%
Transferencia a la Upme Ley 143/1994	9.022	9.022	100,0%	9.022	100,0%
Laudos arbitrales	5.887	0	0,0%	0	0,0%
Sentencias	1.903	1.759	92,4%	1.759	92,4%
Mesadas pensionales	133	69	51,9%	69	51,9%
Conciliaciones	106	0	0,0%	0	0,0%
Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA - Ley 16/1960	77	69	89,6%	69	89,6%
Incapacidades y licencias de maternidad	70	63	90,0%	63	90,0%
Aportes previsión pensiones vejez jubilados	31	24	77,4%	24	77,4%
Total	68.687	62.464	90,9%	62.464	90,9%

Cifras en millones de pesos Fuente: SIIF Nación

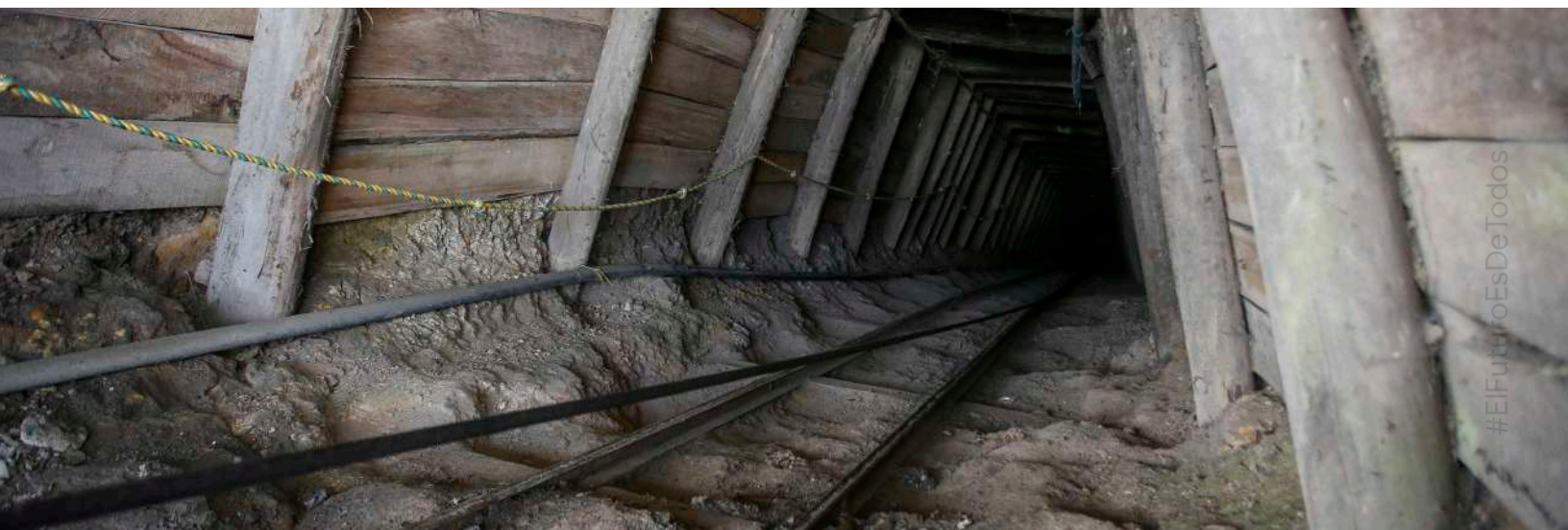
El presupuesto asignado en transferencias corrientes fue de \$68.687 millones, y registró una ejecución de \$62.464 millones tanto para los compromisos como para las obligaciones presupuestales, equivalentes al 90,9%.

Del total obligado para este concepto, \$51.458 millones se destinaron a atender la transferencia del impuesto al oro y platino a los siguientes municipios productores de metales preciosos: Amalfi, Anserma, Anorí,

Bello, El Bagre, Marmato, Remedios, Segovia, Villamaría y Zaragoza, correspondientes al recaudo del impuesto al oro y platino, percibido en los meses de agosto (proporcional), septiembre a diciembre de 2019 por valor de \$17.400 millones, gasto que se atendió bajo la modalidad “pagos pasivos exigibles – vigencias expiradas” y el recaudo percibido durante los meses de enero a agosto (proporcional) 2020 por valor de \$34.058 millones.

El saldo restante por valor de \$11.006 millones se destinó para atender la transferencia a favor de la UPME para su funcionamiento, correspondiente a la vigencia 2020 por

valor de \$9.022 millones, \$1.759 millones para atender el pago de sentencias con fallo en contra de la entidad, \$69 millones con destino a cubrir el aporte anual de Colombia como país miembro de la OIEA, \$69 millones para atender el pago de mesadas pensionales a cargo de la entidad, \$63 millones se destinaron al pago de incapacidades y licencias por maternidad de personal de planta y \$24 millones al pago de los aportes de previsión vejez de jubilados a favor de ex funcionarios de las extintas Empresas MINERCOL y CARBOCOL con expectativa de compartibilidad pensional con COLPENSIONES.



Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

TABLA 9
Ejecución conceptos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Fuente: SIIF Nación, cifras en millones de pesos.

Concepto	Apropiación Vigente	Valor Compromisos	% Ejecución Compromisos	Valor Obligaciones	% Ejecución Obligaciones
Impuestos	73	72	98,6%	72	98,6%
Tasas y derechos admon	0,3	0,3	100,0%	0,3	100%
Cuota de fiscalización y auditaje	6.810	6.500	95,4%	6.500	95,4%
TOTAL	6.883	6.572	95,5%	6.572	95,5%

El presupuesto asignado en este rubro presentó una ejecución al cierre de la vigencia 2020 de \$6.572 millones, equivalente al 95,5% frente a una asignación presupuestal de \$6.883 millones. Estos recursos se destinaron al pago del impuesto predial de sus sedes de la carrera 50 y la calle 43; de forma proporcional a las áreas que el Ministerio utiliza, por otra parte se destinaron recursos para el pago

del impuesto anual de los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad, el trámite de traspaso de dos vehículos recibidos por donación, el pago del saldo de la tarifa de control fiscal correspondiente a la vigencia 2019 y parte de la tarifa de control fiscal 2020, con destino a la Contraloría General de la República.

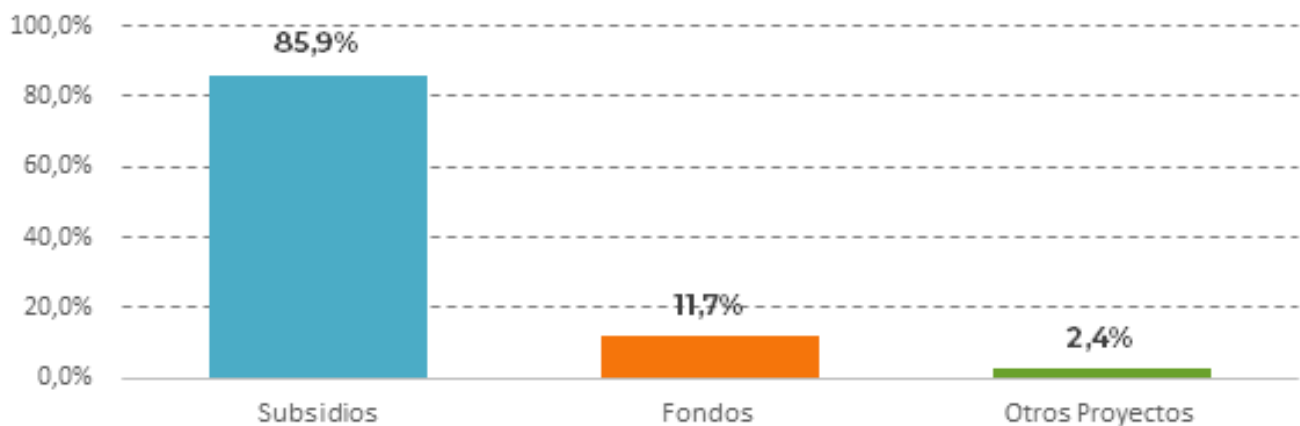
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2020

El proceso de transformación del Ministerio planteó como uno de los pilares velar por la consistencia entre la distribución de los recursos y las metas del sector, aplicando los principios de austeridad y gasto inteligente. Estos lineamientos dieron lugar a la revisión detallada del presupuesto de la entidad de tal manera que respondiera a la visión del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, que contempla entre las estrategias transversales y los objetivos de política pública para el Sector Minas y Energía, los retos en materia de calidad y eficiencia de los servicios públicos para promover la competitividad y el bienestar de todos, así como la reactivación del sector minero energético con responsabilidad socio-ambiental con el fin de consolidar el sector como dinamizador del desarrollo del país.

El proceso de planeación y programación de los recursos cuya administración apoya la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para la vigencia 2020 incorporó gran parte del ejercicio de alineación entre las metas transformacionales y la distribución de los recursos.



GRÁFICO 12
Distribución de recursos de inversión 2020



Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, con base en datos SIIF Nación - MHCP.

Para el cierre del 2020 el 85,9% (\$2.510.253 millones) de la apropiación vigente correspondió a recursos destinados a cubrir los subsidios (Energía, Gas, FOES, GLP y Nariño), el 11,7% (\$342.446 millones) correspondió a Fondos (FENOGE, FAZNI, FAER, Cuota de Fomento y PRONE) y el restante 2,4% (\$70.489 millones) a otros proyectos de las 7 entidades del sector. A continuación, se podrá detallar el comportamiento de la ejecución por entidad:

TABLA 10
Ejecución presupuesto de inversión de cierre 2020

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Obl.
MinEnergía	\$2.923.188	\$2.898.205	99,1%	\$2.576.326	88,1%

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, con base en datos SIIF Nación - MHCP, cifras en millones de pesos

En términos generales el Ministerio culminó la vigencia 2020 con una ejecución de la inversión, medida por obligaciones sobre la apropiación vigente, del 88,1%, que comparándolo con el cierre de la vigencia 2019 aumentó en 5 puntos porcentuales, destacándose entre las gestiones realizadas, el pago al 100% de los subsidios de energía, estos correspondieron a \$1.744.827 millones, valor que equivale al 55% aproximadamente del presupuesto del sector minas y energía; igual comportamiento de ejecución con \$525.000 millones, tuvo lo destinado para el pago de subsidios de gas.

Subsidios

En cumplimiento a su misionalidad el Ministerio en 2020 garantizó el giro de recursos para continuar brindando subsidios a diferentes hogares del país, tanto para el servicio de energía eléctrica como para el servicio de gas (por redes o cilindros de GLP) y el transporte al combustible en el departamento de Nariño. La información de dichos subsidios puede verse de forma desagregada a continuación:

TABLA 11
Alcance de
beneficios a través
de subsidios

Subsidio	Apropiación Vigente	% Ejecución (Obligaciones)	Usuarios Beneficiados
Subsidios gas por red	\$525.055	100%	6.071.330
Subsidios a cilindros de GLP	\$ 65.643	76,2%	260.417
Subsidio transporte de combustible departamento de Nariño	\$ 47.054	100%	1.809.115
Subsidios energía eléctrica	\$ 1.744.827	100%	11.650.747
Subsidios FOES	\$127.673	93,9%	2.140.770
* Este número de beneficiarios corresponde a 11.451.521 usuarios del Sistema Interconectado Nacional y 199.226 usuarios de las Zonas No Interconectadas			

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, con base en datos Sistema de Información de Proyectos de Inversión, SPI (Informes Ejecutivos), cifras en millones de pesos.

Mejoramiento en los servicios públicos

Durante el 2020 se lograron importantes avances en materia de ampliación de la cobertura de servicios, a través de los Fondos FAZNI y FAER que comprometieron recursos por valor de \$108.580 millones y \$120.884 millones, respectivamente, destinados a la ampliación de cobertura de servicio de energía eléctrica para zonas rurales y para zonas no Interconectadas, para beneficiar a 7.965 usuarios nuevos a través del Fondo FAZNI, y 9.725 usuarios a través del Fondo FAER.



De igual manera, a través del Fondo PRONE en el proyecto de inversión “Mejoramiento de la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales ubicados en los municipios del sistema interconectado a nivel Nacional” se comprometieron recursos por \$49.963 millones para normalizar el servicio de energía eléctrica para 16.198 usuarios.

En materia de hidrocarburos, se dio un gran avance en la ampliación de redes de gas ya que a través del proyecto de inversión “Apoyo a la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura, y conexiones para el uso del gas natural a nivel nacional” se comprometieron recursos por valor de \$10.161 millones para financiar 5 proyectos de construcción y extensión de redes de gas en los departamentos de Santander, Putumayo, Boyacá, Caldas, Quindío y Risaralda, con los que se beneficiarán 8.085 usuarios.

Fortalecimiento del Sector Minero



Durante el 2020, se destinaron \$5.500 millones a procesos de formalización y legalización de mineros, entre los que se destaca la intervención a 1.217 procesos en el territorio nacional, incluyendo acompañamiento a las solicitudes de formalización de minería tradicional, subcontratos de formalización minera y procesos de acompañamiento para radicación de áreas de reserva especial; beneficiando a 10.868 mineros a lo largo del territorio. Por otra parte, se financiaron asistencias técnicas a 100 unidades de producción minera, en 11 diferentes departamentos.

En materia de formulación de políticas públicas durante el 2020 se generaron documentos de lineamientos de fomento minero y también se dieron avances en la construcción de la política nacional de minería de subsistencia.

Un Ministerio que transforma

Durante el 2020 se comprometieron recursos por orden de \$8.919 millones orientados a fortalecer la gestión social, la gestión ambiental y la reducción de GEI por actividades del sector. En el marco de estas inversiones se destacan los esfuerzos por garantizar los espacios de dialogo, concertación y consenso tanto con los territorios como con las comunidades, esto con motivo de fortalecer el relacionamiento de todos los actores que participan en las actividades del sector y asegurar que la ejecución de estas genere beneficios para toda la comunidad.

En materia de gestión ambiental, se destacan avances en la definición de lineamientos de cierre minero en áreas de 17 páramos de conformidad con lo establecido en la ley 1930 de 2018, así como la articulación de una agenda de transformación socio-ambiental con la ANM y la ANH que se adelantó paralelamente al acompañamiento y seguimiento a los procesos de ordenamiento ambiental y territorial de las áreas priorizadas para el desarrollo de la actividad del sector minero energético.

La transformación digital que ha emprendido el Ministerio de Minas y Energía se ha respaldado por la inversión de \$10.162 millones que durante el 2020 permitieron llevar a cabo iniciativas como el Piloto de Fiscalización Minera, que consta de unas herramientas tecnológicas por parte del Gobierno Nacional para automatizar la trazabilidad de los procesos de la cadena de explotación y comercialización de minerales en Colombia. También se impulsaron iniciativas para el Diseño de la arquitectura empresarial para la gestión de la información sectorial, y se llevaron a cabo inversiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura

tecnológica como fue la disposición en un Sistema de Información Geográfica que será insumo de trabajo en la sala de Geomática en la Dirección de Geociencias Básicas del Servicio Geológico Colombiano.

Con corte a diciembre 31 del 2020, a través del Proyecto FENOGE se beneficiaron 15 entidades oficiales de la instalación de sistemas solares fotovoltaicos (paneles solares) en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, departamento del Amazonas y en el Distrito Capital en el edificio del Ministerio de Minas y Energía. También se generó ahorro de energía por 7.889.223 kWh derivado del reemplazo de equipos poco eficientes en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Córdoba de la región Caribe. Las metas se cumplieron superando la expectativa, resultando en un cumplimiento total del 100% para cada una.



Focalización de recursos 2020

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional realiza un monitoreo permanente a las diferentes estrategias que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los grupos de valor, para esto, se orienta en cada área la importancia de la focalización de los recursos para poder visualizar que la oferta institucional esté direccionada a los grupos de valor específicos.

Es de resaltar que en el 2020 el sector minero energético lideró acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia, de acuerdo con los compromisos del acuerdo de paz (punto 1 del acuerdo “hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral” y al punto 6 “Implementación, verificación y Refrendación”), el sector ha realizado aportes significativos que mejoran las condiciones de vida de las poblaciones que se encuentran en los territorios más afectados por el conflicto armado; estos avances se han visto materializados en el suministro y ampliación del servicio de energía eléctrica, en la promoción y aplicación de soluciones tecnológicas de generación eléctrica y en la realización de campañas de capacitación a los usuarios beneficiados, entre otras.

Para el 2020 el Ministerio de Minas y Energía comprometió recursos por el orden de \$227.371 millones destinados en su mayoría a contribuir al indicador de Plan Marco de Implementación (PMI). Adicionalmente, en materia de recursos destinados a grupos étnicos se comprometieron recursos por \$1.347 millones con motivo de atender diferentes compromisos con comunidades indígenas y afrodescendientes en el marco de diferentes mesas y espacios de concertación.

Teniendo en cuenta que Colombia es un país pluriétnico y multicultural, este ministerio ha venido implementando diversas acciones que buscan, por un lado, que los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras mejoren sus condiciones de vida, y por el otro, que las actividades que se adelantan en sus territorios tengan en cuenta sus derechos individuales y colectivos. En la siguiente tabla se pueden observar los recursos asignados en la vigencia 2020 para los trazadores presupuestales en las iniciativas de paz, para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la política de equidad de la mujer.



TABLA 12
Focalización de Recursos - Ministerio de
Minas y Energía corte diciembre 2020

Proyecto	Nombre Proyecto	Política	Componente	Recursos asignados Política	Recursos Comprometidos
2018011001047	Suministro del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas – ZNI a nivel nacional	Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	107.996	107.400
		Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	82.644	82.644
2018011001048	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del territorio nacional	Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	132.300	119.591
		Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	89.848	89.848
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Construcción de paz	1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)	380	380
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción re la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	510	510
2019011000024	Distribución de recursos para el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo para abastecer al departamento de Nariño	Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	5.369	5.369
2018011000082	Generación de condiciones favorables para regularizar la actividad minera de pequeña escala nacional	Grupos étnicos	NARP	466	398
2018011000816	Fortalecimiento del sector minero de pequeña escala nacional	Grupos étnicos	NARP	180	179
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Grupos étnicos	NARP	260	260
2019011000024	Distribución de recursos para el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo para abastecer al departamento de Nariño	Grupos étnicos	NARP	6.632	6.632
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Equidad de la Mujer	Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones - Desarrollo institucional y transformación cultural	143	143

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, - Reporte Políticas Transversales, SPI corte 2020, cifras en millones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AVANCE 2021

TABLA 13
Presupuesto
asignado al
Ministerio de Minas
y Energía 2021

Fuente: SIIF Nación, 2021, cifras en millones de pesos.

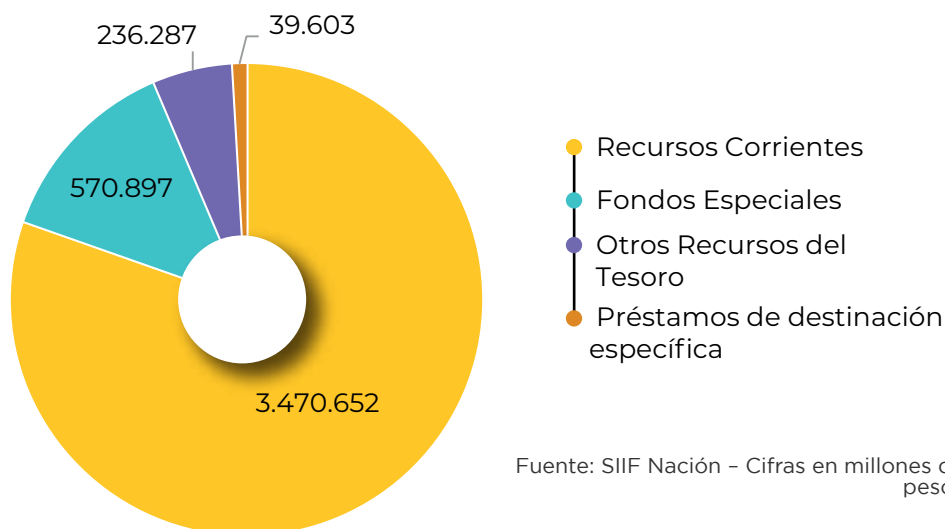
Apropiación Vigente	Recursos Corrientes	Fondos Especiales	Otros Recursos del Tesoro	Préstamos de Destinación Específica
4.317.439	3.470.652	570.897	236.287	39.603
% Participación	80,4%	13,2%	5,5%	0,9%

El presupuesto asignado en el año 2021 al Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, mediante Decreto 1805 de diciembre 31 de 2020, asciende a la suma de \$4.317.439 millones, de los cuales el 97,5% corresponde a inversión y el 2,5% restante a funcionamiento. Este presupuesto está financiado en un 80,4% con recursos corrientes; el 5,5% con otros recursos del tesoro, con préstamos de destinación específica el 0,9%, y el restante 13,2% está financiado con los recaudos percibidos a través de los Fondos Especiales.

En comparación con la vigencia 2020, el presupuesto de inversión aumenta en 45,6%, debido a los recursos asignados a la atención de subsidios de energía y gas, y el presupuesto de funcionamiento presenta un incremento del 6,9%, que obedece en su totalidad a un aumento en el rubro de transferencias corrientes de la vigencia 2021 con respecto al 2020.

En el siguiente gráfico, se puede observar la composición del presupuesto asignado para la vigencia 2021 por fuente de financiación, así:

GRÁFICO 13
Fuentes de
financiación del
presupuesto de la
vigencia 2021



Fuente: SIIF Nación - Cifras en millones de pesos

TABLA 14 - Ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento a mayo 31 de 2021

Tipo de Gasto	Aprop. Vigen.	% Particip.	Valor Comp.	% Comprom.	Valor Obliga.	% Obligaciones
	1		2	(3) = (2/1)	4	(5) = (4/1)
Gastos de Personal	29.462	27,1%	10.533	35,8%	10.533	35,8%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.786	4,4%	2.498	52,2%	1.277	26,7%
Transferencias Corrientes	68.009	62,5%	51.334	75,5%	35.182	51,7%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de mora	6.593	6,1%	1.033	15,7%	1.033	15,7%
Total Funcionamiento	108.851	100%	65.398	60,1%	48.024	44,1%

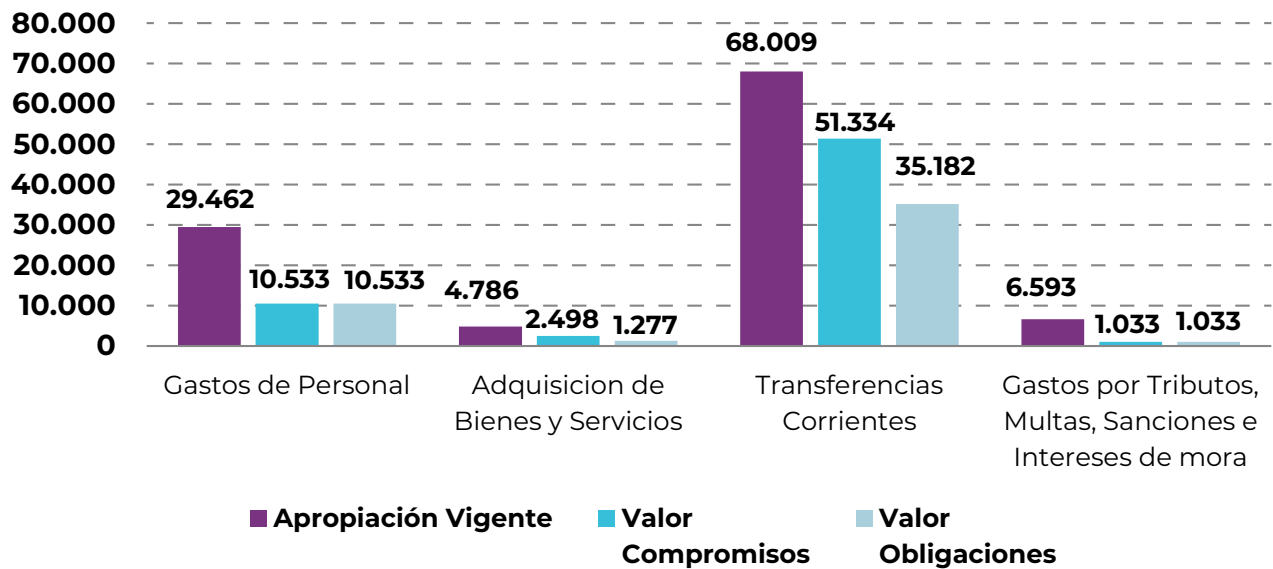
Fuente: SIIF Nación, 2021.

El valor asignado al Ministerio de Minas y Energía para el presupuesto de funcionamiento es de \$108.851 millones, de los cuales el de mayor asignación de recursos es el de transferencias corrientes con un 62,5%, seguido por los gastos de personal con el 27,1%; y gastos por tributos y multas con el 6,1%, y la adquisición de bienes y servicios con el 4,4%.

#ElFuturoEsDeTodos

En el siguiente gráfico se puede ver el comportamiento de la ejecución del valor comprometido y obligado para cada uno de los tipos de gasto, con respecto a la apropiación así:

GRÁFICO 14
Ejecución tipos de gasto a mayo 31 de 2021



Fuente: SIIF Nación, 2021 - cifras en millones de pesos

A continuación, se detallan los tipos de gastos que pertenecen al presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Minas de Energía con su respectiva ejecución, así:

Gastos de personal

Este rubro comprende la remuneración por concepto de contribuciones de nómina, sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General.

Los gastos de personal generados por la nómina del Ministerio de Minas y Energía, alcanzaron al cierre de mayo 31 de la vigencia 2021, una ejecución de \$10.533 millones en compromisos y obligaciones representando el 35,8% de la asignación presupuestal total de \$29.462 millones.

TABLA 15
Ejecución presupuestal gastos de personal a mayo 31 de 2021

Concepto	Apropi. Vigente	Valor comprom.	% Ejecución Compromisos	Valor Obligaciones	%Ejecución Obligaciones
Salario	19.204	6.775	35,3%	6.775	35,3%
Contribuciones inherentes a la nómina	6.863	2.745	40,0%	2.745	40,0%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	3.395	1.013	29,8%	1.013	29,8%
Total gastos de personal	29.462	10.533	35,8%	10.533	35,8%

Fuente: SIIF Nación, 2021, cifras en millones de pesos

De acuerdo con la tabla de ejecución de los gastos de personal con corte al 31 de mayo de 2021, se puede evidenciar que la mayor ejecución se encuentra en el rubro de salarios con una ejecución de \$6.775 millones tanto para compromisos como para obligaciones presupuestales, equivalentes al 35,3% de la apropiación.

Adquisición de bienes y servicios

El rubro de adquisición de bienes y servicios comprende los gastos requeridos por la entidad asociados a la provisión de bienes y servicios suministrados por personas naturales o jurídicas, y que son necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

La adquisición de bienes y servicios del Ministerio, alcanzaron al cierre de mayo 31 de 2021, una ejecución de \$2.498 millones en compromisos que representan el 52,2% del total de la apropiación vigente y de \$1.277 millones en obligaciones, que representan el 26,7% de la asignación presupuestal total de \$4.786 millones.

Transferencias Corrientes

Comprende la entrega de recursos que realiza la entidad a otra entidad nacional o extranjera sin recibir como contrapartida ningún bien, servicio o activo y que pueden ser destinadas al funcionamiento ordinario de las mismas o al cumplimiento de normas y convenios vigentes.



TABLA 16
Ejecución
conceptos
transferencias
corrientes a mayo
31 de 2021

Concepto	Apropiación Vigente	Valor Comprom.	% Ejecución Comprom.	Valor Obligac.	% Ejecu. Obligac.
Recursos de oro y platino para los municipios productores. Decreto 2173/92	56.326	41.941	74,5%	31.209	55,4%
Transferencia a la Upme ley 143/1994	9.292	9.292	100,0%	3.872	41,7%
Sentencias	1.960	55	2,8%	55	2,8%
Mesadas pensionales	137	25	18,4%	25	18,4%
Conciliaciones	110	0	0,0%	0	0,0%
Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA - Ley 16/1960	80	0	0,0%	0	0,0%
Incapacidades y licencias de maternidad	72	14	19,5%	14	19,5%
Aportes previsión pensiones vejez jubilados.	33	6	19,9%	6	19,9%
Total	68.009	51.334	75,5%	35.182	51,7%

Cifras en millones de pesos - Fuente: SIIF Nación, 2021

El presupuesto asignado en transferencias corrientes fue de \$68.009 millones, y registró una ejecución de \$51.334 millones para los compromisos, equivalente al 75,5% del total de la apropiación y \$35.182 millones para las obligaciones presupuestales que equivalen al 51,7%.

Del total comprometido, \$41.941 millones corresponden a la transferencia del impuesto al oro y platino a los municipios productores de metales preciosos que equivale al 74,5% de la asignación presupuestal para este concepto.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

TABLA 17 - Ejecución conceptos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora a mayo 31 de 2021

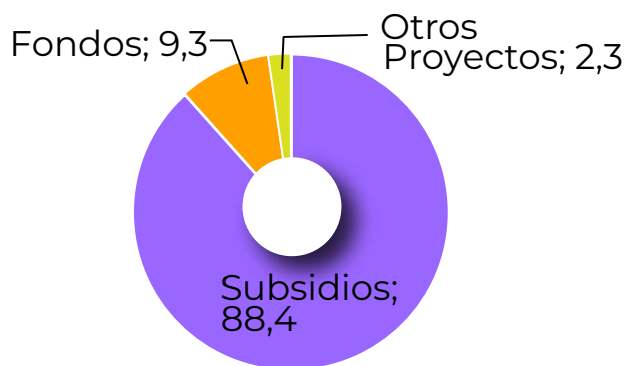
Concepto	Aprop. Vig.	Valor Comprom.	% Ejecución Comprom.	Valor Obligac.	% Ejecu. Obligac.
Impuestos	93	75	80,5%	75	80,5%
Cuota de fiscalización y auditaje	6.500	958	14,7%	958	14,7%
Total	6.593	1.033	15,7%	1.033	15,7%

Fuente: SIIF Nación, 2021, cifras en millones de pesos

El presupuesto asignado en este rubro presenta una ejecución al cierre del 31 de mayo de 2021 de \$1.033 millones tanto para los compromisos como para las obligaciones presupuestales, equivalentes al 15,7%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2021

GRÁFICO 15
Distribución de recursos de inversión 2021



Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, con base en datos SIIF Nación - MHCP

Para el 2021 se aprobó para el Ministerio de Minas y Energía un presupuesto de inversión por valor de \$4,2 billones (subsidijs 88,4%, fondos 9,3% y otros proyectos 2,3%); esto materializado a través de 36 proyectos de inversión. A continuación, se puede detallar la ejecución del Ministerio a corte 31 de mayo de la vigencia en curso, que, comparándolo con la ejecución del mes de mayo del 2020, está 2,4 puntos porcentuales por arriba:

TABLA 18
Ejecución presupuestal de inversión corte 31 de mayo 2021

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Obl.
MinEnergía	\$ 4.208.588	\$ 949.762	22,6%	\$ 685.020	16,3%

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, con base en datos SIIF Nación - MHCP, cifras en millones de pesos.



Focalización de recursos vigencia 2021

Para el 2021 el sector minero energético lideró acciones que aportan a la construcción de paz en Colombia, de acuerdo con los compromisos del acuerdo de paz, el sector ha realizado aportes significativos que mejoran las condiciones de vida de las poblaciones que se encuentran en los territorios más afectados por el conflicto armado; estos avances se han visto materializados en proyectos de inversión que brindan suministro de energía a zonas no interconectadas, apoyo a las acciones de control de la explotación ilícita de minerales en el territorio nacional, generación de condiciones favorables para regularizar la actividad minera de pequeña escala entre otras. Es importante mencionar que el sector es uno de los que aporta mayor cantidad de recursos a los municipios PDET.

A corte de mayo de 2021, se continúan destinando recursos para materializar el acuerdo de paz, a través de los principales fondos del ministerio como el FAZNI y el FAER. Los trazadores presupuestales continúan recibiendo financiación como la Política de Equidad de la Mujer que cuenta con un presupuesto de \$210 millones mientras los compromisos con los grupos étnicos y otras iniciativas orientados a estas comunidades, continúan siendo financiados a través de proyectos de inversión con un monto asignado de \$5.610 millones para la vigencia 2021.

En la siguiente tabla se puede observar los recursos asignados en la vigencia 2021 para los trazadores presupuestales en las iniciativas de paz, para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la política de equidad de la mujer.

TABLA 19
Focalización de recursos Ministerio de Minas
y Energía. Corte mayo 2021

Proyecto	Nombre Proyecto	Política	Componente	Recursos asignados Vigente Política	Recursos Comprometidos
2018011001047	Suministro del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas – ZNI a nivel nacional	Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	82.576	81.733
		Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	62.064	62.064
2018011001048	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del territorio nacional	Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	40.366	40.366
		Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	39.939	39.939
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Construcción de paz	1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)	300	-
2018011000763	Distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP nacional	Grupos étnicos	Indígenas x regionalizar	3.000	-
2018011000836	Apoyo a las acciones de control de la explotación ilícita de minerales en el territorio nacional	Grupos étnicos	Indígenas x regionalizar	1.000	-
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Grupos étnicos	Indígenas x regionalizar	1.000	115
2018011000082	Generación de condiciones favorables para regularizar la actividad minera de pequeña escala nacional	Grupos étnicos	NARP	300	217
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Grupos étnicos	NARP	310	-
2018011001095	Fortalecimiento para la reducción de la conflictividad socio ambiental frente a las actividades desarrolladas por el sector minero energético en el territorio nacional	Equidad de la Mujer	Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones - Desarrollo institucional y transformación cultural	200	193
2019011000137	Mejoramiento de la competitividad para el desarrollo del sector minero a nivel nacional	Equidad de la Mujer	Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones	10	-

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo de Planeación y Programación, Reporte Políticas Transversales, SPI 2021, cifras en millones de pesos.

Plan de Abastecimiento Estratégico

El Plan de Abastecimiento Estratégico o Plan de Adquisiciones permite a la entidad alcanzar las mejores condiciones en los procesos de selección y es susceptible de actualizaciones durante cada vigencia. En las últimas vigencias la entidad ha fortalecido la alineación entre los instrumentos de planeación inter-

na, como son el plan estratégico institucional, el plan de acción del Ministerio y el plan de abastecimiento estratégico, de tal manera que los objetivos y metas planteados se cumplen con la ejecución eficiente de los recursos de funcionamiento e inversión, que se realiza a través de los procesos de contratación.

El plan, así como sus actualizaciones (versión 30 a versión 127), se encuentran registradas en la plataforma del SECOP II y pueden ser consultadas en detalle por los interesados en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=92374>

Así mismo, el plan de la vigencia 2021 y sus actualizaciones (versión 2 a versión 45), fueron registrados en la plataforma del SECOP II, como se observan en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=109916>

En este contexto, la contratación en la entidad se ha adelantado de acuerdo con las necesidades registradas en el Plan de Adquisiciones, las cuáles buscan el cumplimiento de los objetivos institucionales y garantizar resultados satisfactorios en términos de eficacia, eficiencia, economía, publicidad y transparencia.



Proceso contratación estratégica Convenio 344

La contratación estratégica busca proporcionar el máximo valor posible a ciudadanos y empresas, siendo este uno de los objetivos del Ministerio en materia de gestión pública eficiente. De hecho, en la vigencia 2020 se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo GGC No. 344, entre el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas del sector², cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre las partes, que permita promover y facilitar la disposición de un capital humano calificado a nivel sectorial, el intercambio de datos e información obtenida en desarrollo de sus funciones, el acceso a herramientas tecnológicas que cada una de estas entidades haya adquirido o a las que tenga acceso, y que de acuerdo a las condiciones de su licenciamiento, permitan su transferencia o uso por parte de las demás entidades, así como, la gestión de proyectos sectoriales que impacten de manera articulada la transformación digital del Sector Minero Energético.”,

El proceso, que se fundamentó, entre otros, en los artículos 113 y 209 de la Constitución

Política; la ley 489 de 1998, artículos 6, 46, 95, y en especial, el inciso 11 del artículo 59, busca superar la desarticulación de esfuerzos en el sector y los retos planteados como parte de la transformación digital y la gestión pública eficiente, que permitan disponer de un capital humano calificado a nivel sectorial, aprovechar los datos, promover la interoperabilidad, la coordinación de esfuerzos en materia de gobierno digital, y contar con información oportuna y herramientas tecnológicas que permitan desarrollar el objeto y funciones de una forma eficiente y articulada.

Para ello, el Ministerio de Minas y Energía lideró la iniciativa con las entidades adscritas, concertó los compromisos y el plazo de ejecución, y estructuró los documentos del proceso. Este convenio, fue publicado en Secop I teniendo en cuenta el número de entidades que lo suscribe, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-22-15277>

Proyecto piloto con Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Minas y Energía, a través del convenio Interadministrativo GGC-234-2021 MME y CCE-125-4C-2021, buscan poner en marcha el piloto de implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el cual consta de 5 etapas: Etapa 0: Diagnóstico del proceso;

Etapa 1: Introducción al Abastecimiento Estratégico; Etapa 2: Análisis de demanda; Etapa 3: Análisis de la Oferta; Etapa 4: Definición de estrategias de abastecimiento; y etapa 5: Ejecución y acompañamiento.

A la fecha, se están identificando las necesidades de contratación, con el fin de empezar con las etapas 2 y 3 del piloto, para posteriormente definir la estrategia de abastecimiento aplicable al proceso de contratación de la

entidad. En esta etapa, se tiene contemplado incluir criterios de equidad de género al momento de la estructuración y aplicación de la estrategia. Una vez estructurada la estrategia de compra, se incluirá en los estudios previos y pliegos de condiciones, para adjudicar el proceso, y analizar los resultados de la inclusión de criterios de equidad de género en las compras públicas adelantadas por el Ministerio de Minas y Energía.

² Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Agencia Nacional de Minería (ANM), Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y el Servicio Geológico Colombiano (SGC).



Implementación de los lineamientos de equidad de género

En el marco de la implementación de la política de equidad de género, en el año 2020, la entidad definió, a través de documentos internos, la gestión y acciones que permitirían la incorporación de los lineamientos de la política, a saber:

- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional difundió a los directivos los lineamientos sobre la focalización de recursos para los trazadores presupuestales, indicando la articulación interinstitucional con los artículos inherentes al tema en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, adicionalmente, se realizó la socialización de la Cartilla para la Inclusión del Enfoque de Género para las mujeres en el ciclo de planeación y presupuestación.
- La Secretaría General emitió la Circular 4 024 del 17 de noviembre con los lineamientos para promover la equidad de género en los procesos de vinculación de personal en la planta global y de contratación.
- La Subdirección Administrativa y Financiera instó a las dependencias al cumplimiento de la política de equidad de género, buscando



propender por el acceso equitativo de hombres y mujeres, no solo en relación con el número de contratos sino también con el monto de los honorarios.

- El Grupo de Gestión Contractual gestionó la incorporación de medidas de equidad de género dentro de los términos de sus pliegos, desde el 7 de julio con la publicación del Concurso de Méritos CM-05-2020, a pesar de que no estaba aún reglamentada, como uno de los criterios de desempate.

Por su parte, en el 2021 se viene dando cabal cumplimiento a la Ley 2069 de 2020 incluyendo los criterios de desempate establecidos, con los que se han adelantado varios procesos de selección competitivos (3 Concursos de Méritos, 1 Licitación Pública y 1 Selección Abreviada de Menor Cuantía).

En cuanto a cifras para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se presenta la siguiente tabla que evidencia los avances de equidad de género en estos procesos.

TABLA 20
Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por género 2020 – 2021

Género	Vigencia 2020 enero a diciembre	Vigencia 2021 enero a mayo 31
 Femenino	222	234
 Masculino	228	231
Total general	450	465

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión Contractual 2021.

Los procesos de contratación adelantados por el Ministerio de Minas y Energía se encuentran para consulta de todos los interesados en las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI I y II) en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente y en el siguiente enlace del portal web de la entidad:

<https://www.minenergia.gov.co/contratacion>

Red de Asuntos Disciplinarios del Sector Minas y Energía

Esta instancia fue creada mediante resolución 4 0060 del 11 de febrero de 2020, como un componente de consolidación de alianzas estratégicas entre las entidades adscritas al sector minero energético, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la corrupción y garantizar los principios de transparencia y legalidad.

En conjunto con los representantes de la red, se realizó el levantamiento de datos estadísticos que permitieron identificar las conductas más recurrentes por las que se inicia la actuación disciplinaria en el sector minero energético, con el fin de fortalecer las políticas de integridad y transparencia en las entidades.

GRÁFICO 16
Conductas recurrentes que dan inicio a la actuación disciplinaria en el sector



Fuente: Grupo de Asuntos Disciplinarios y Promoción de la Integridad

Contratos en el marco de la emergencia sanitaria

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el Ministerio de Minas y Energía en el contexto de la emergencia sanitaria:

TABLE 21
Principales contratos celebrados en el marco de la emergencia sanitaria 2020

Número Contrato	Modalidad Contratación	Objeto de contrato	Dependencia	Proveedor	Fecha Inicio	Fecha última Vigencia	Fecha Legalización	Valor Total
GGC-342-2020	Contratación Directa / Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Prestar servicios profesionales para apoyar y brindar acompañamiento jurídico, especialmente de carácter constitucional, al Ministerio de Minas y Energía en la toma de decisiones con ocasión de la emergencia derivada de la Pandemia COVID-19,	Grupo de Ejecución Estratégico del Sector Extractivo	Juan Manuel Charry Urueña	07/05/20	05/08/20	30/04/20	8.925.000,00
GGC-343-2020	Contratación Directa / Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Prestar los servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico, especialmente de carácter financiero, al Ministerio de Minas y Energía en la toma de decisiones con ocasión de la emergencia derivada de la Pandemia COVID-19,	Grupo de Ejecución Estratégico del Sector Extractivo	Aguada Hoyos Jorge Gabriel	07/05/20	05/08/20	30/04/20	8.925.000,00
GGC-363-2020	Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Adquisición de Elementos de Protección Personal - EPP, para el Ministerio de Minas y Energía, en atención a la Pandemia COVID-19.	Grupo de Servicios Administrativos	Tecnología de Innovación Y Software Sas	29/05/20	30/06/20	18/05/20	9.185.600,00
GGC-365-2020	Contratación Directa / Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Adquisición de Elementos de Protección Personal - EPP, para el Ministerio de Minas y Energía, en atención a la Pandemia COVID-19.	Grupo de Servicios Administrativos	Pérez Peralta Fabian Ernesto	19/05/20	30/05/20	18/05/20	4.945.000,00
GGC-384-2020	Contratación Directa	Contratar suministro e instalación de división en acrílico para la recepción de la sede principal del Ministerio de Minas y Energía ubicada en la Calle 43 No. 57-31 CAN de Bogotá en el marco de la pandemia Covid 19.	Grupo de Servicios Administrativos	Cool Kolors Graphic Studio SAS	05/06/20	10/06/20	03/06/20	1.040.060,00
GGC-404-2020	Contratación Directa	Contratar la adquisición de doscientas cincuenta (250) caretas visores (protector facial), para funcionarios y colaboradores del Ministerio de Minas y Energía, dentro del marco de prevención y mitigación del COVID-19 al interior de la Entidad.	Grupo de Servicios Administrativos	Avanza Internacional Group Sas	30/06/20	03/07/20	26/06/20	1.725.000,00
GGC-411-2020	Contratación Directa	Contratar la adquisición de diez (10) Tapetes de desinfección de calzado, y cuatro (4) garrafas sanitizante líquido para las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, dentro del marco de prevención y mitigación del COVID-19 al interior de la Entidad	Grupo de Servicios Administrativos	Laboratorio de Ingeniería y Metrología S.A.S	08/07/20	21/07/20	07/07/20	4.371.000,00
GGC-416-2020	Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	Contratar el servicio de desinfección de las oficinas del Ministerio de Minas y Energía, dentro del marco de prevención y mitigación del COVID-19 al interior de la Entidad.	Grupo de Servicios Administrativos	Cooperativa de Trabajo Asociado Serconal	14/07/20	27/07/20	13/07/20	3.673.958,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión Contractual

Los principios de transparencia se aplicaron debidamente con base en el criterio de publicación en la plataforma Secop II o llevada a cabo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según el caso, lo que permitió que la ciudadanía en general conociera tanto lo correspondiente a la etapa precontractual como otras etapas del proceso.

Por su parte, la contratación suscrita por la causal de urgencia manifiesta fue reportada a la Contraloría General de la República a través del medio dispuesto por dicho ente, y remitida para control posterior. Para establecer los precios a pagar y determinar el proveedor más económico se analizaron varias cotizaciones y los bienes y servicios que se encontraban cobijados por un acuerdo marco de precios, fueron contratados haciendo uso de este sistema.

GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19

En el marco de la pandemia por Covid 19 y las condiciones de salud pública en el país, el Ministerio de Minas y Energía adoptó el trabajo en casa, y avanzó en el fortalecimiento del uso y apropiación de la tecnología para proteger la salud de sus colaboradores y garantizar la prestación de los servicios internos y externos.

Entre las medidas que se adoptaron con este fin se destacan las siguientes:

- Entrega de computadores: En el desarrollo del nuevo esquema de trabajo, se identificó que muchos de los funcionarios no contaban con las herramientas tecnológicas necesarias para cumplir con las actividades desde casa;



por tanto, se destinaron recursos para la adquisición de equipos de cómputo y la suite colaborativa Office 365. Este ejercicio permitió trasladar 236 equipos de cómputo a la residencia de los colaboradores que lo requerían y habilitar la conexión VPN, facilitando el cumplimiento de las obligaciones y el desarrollo de las actividades, procesos y procedimientos misionales y estratégicos del Ministerio y prestando el servicio de mesa de ayuda para las soluciones de incidentes, asesorías y aclaraciones requeridas.

- Office 365: Con la llegada de la pandemia, el Ministerio optó por la utilización de una nueva herramienta tecnológica que garantizara el trabajo colaborativo, para lo cual adquirió la suite Office 365, que contribuyó significativamente a la gestión institucional y a valorar el desempeño de los trabajadores. Adicionalmente, con la implementación de aplicaciones como teams, y one drive, se ha facilitado la productividad y eficiencia en el desempeño laboral, en la medida que alrededor de 800 servidores han usado la herramienta colaborativa, y han accedido a archivos de trabajo e información en tiempo real.

- Documentación virtual: Comprometido con la prestación de un buen servicio, el Ministerio de Minas y Energía adaptó sus procesos, herramientas tecnológicas y servicios para garantizar la disponibilidad ininterrumpida del servicio a la ciudadanía. Para ello, se habilitaron canales de recepción y envío de comunicaciones digitales que permitieron mejorar el contacto con los usuarios externos y realizar el seguimiento y trazabilidad a las actuaciones internas.

Igualmente, se adelantó la adaptación de 19 documentos normativos entre circulares, resoluciones y decretos, con la implementación de un lenguaje claro, puntual, preciso y oportuno, para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor incrementando comentarios, observaciones y sugerencias a la información disponible.

- Optimización y mejora en la atención: El equipo designado como primer punto de contacto con la ciudadanía recibió sensibilizaciones y capacitaciones para potenciar sus capacidades, de tal manera que se pudiera informar integralmente a los ciudadanos y atender sus inquietudes, y ofrecer una experiencia de servicio clara, cercana y solidaria. Con esta gestión, se optimizó el proceso de atención del centro de contacto resolviendo de forma inmediata y directa, las solicitudes de los usuarios. Así, se logró la atención más de 30.000 llamadas en el primer nivel alcanzando una cifra de efectividad en el servicio del 98%.

En cuanto otras estrategias de atención, cabe mencionar, el consultorio virtual que acompaña, asesora, guía, y atiende aquellos casos complejos en los que es necesaria una atención diferencial con un éxito de 99% de cobertura a los requerimientos. Adicionalmente, el buzón de devolución de llamadas que asegura la atención telefónica de los ciudadanos que escogieron este canal como medio de contacto con el Ministerio, permitiendo dejar mensajes para la devolución de llamadas, y recepción de mensajes en otras lenguas o idiomas.

- Acompañamiento al talento humano: A través de la Red de Solidaridad y Apoyo (RSA) la Subdirección de Talento Humano del Ministerio con el apoyo de la ARL Positiva, ha acompañado a un total de 46 servidores y colaboradores para brindarles apoyo y acompañamiento psicológico en esta época de crisis, por lo que se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por 1 médico, 2 psicólogos y 3 profesionales expertos en crisis.

- Suspensión términos disciplinarios: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 385 del 12 de marzo de 2020, por el cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, el Secretario General del Ministerio de Minas y Energía suspendió los términos de los procesos disciplinarios mediante las Resoluciones 40100 del 19 de marzo de 2020 y 40119 del 02 de abril de 2020, respetando el debido proceso y en aras de garantizar

el derecho de contradicción y defensa, el derecho fundamental a la salud pública de las personas que intervienen en las actuaciones disciplinarias esto es: servidores públicos, investigados (sujeto procesal), defensores y quejosos.

Posteriormente, mediante Resolución No. 40176 del 1 de julio de 2020, se levantó dicha suspensión, al considerar que extenderla podría constituirse en una afectación a los principios de eficiencia y eficacia a la sustanciación e impulso de los procesos disciplinarios.

- Procesos disciplinarios virtuales: Creación del expediente digital, a través de la digitalizaron los procesos en curso; definición de protocolos para la notificación, toma de declaraciones juramentadas, ratificaciones y ampliaciones de queja y versiones libres.
- Fortalecimiento de los canales virtuales de denuncia: Por la plataforma de “Línea Ética” de la entidad se reciben quejas, denuncias e informes por parte de cualquier ciudadano o servidor público, relacionadas con presuntos hechos de corrupción o conductas que atenten contra los principios de transparencia, moralidad administrativa y en general contra la legalidad en la gestión de la entidad.
- Intervención de las instalaciones y servicios: Como parte del proceso de transformación cultural de la entidad y en el marco de la pandemia por COVID 19, durante los primeros meses del año 2021 se adecuaron un total de 26 espacios con el fin de adaptar la infraestructura a las medidas de distanciamiento, ventilación, trabajo colaborativo, instalación de puntos de desinfección; señalización de distanciamiento y sentidos de circulación; reserva de puestos; limpieza y desinfección; disposición de información sobre protocolos de bioseguridad; retiro de sillas receptoras en puestos de trabajo; suspensión de servicio de cafetería, entre otros.
- Reporte diario de condiciones de salud: Desde la declaración de la emergencia sanitaria, la Subdirección de Talento Humano ha enviado diariamente a los servidores y colaboradores

(contratistas) del Ministerio un formulario con el fin de evaluar las condiciones de salud, con el fin de hacer seguimiento y adoptar las medidas de prevención y de apoyo médico o psicológico.

Preparación para el regreso seguro

En el marco de la pandemia del Coronavirus COVID-19, el Ministerio de Minas y Energía adoptó el trabajo en casa, así como los protocolos de bioseguridad correspondientes, aun así, ante la necesidad de preparar el regreso seguro ante una nueva realidad en el marco de las políticas de reactivación del país, en marzo de 2021 se llevó a cabo un piloto de retorno gradual a actividades presenciales, con el fin de evaluar la efectividad de las medidas adoptadas, y el cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad, así como revisar si las intervenciones a las instalaciones y las herramientas disponibles son apropiadas para un regreso seguro, colaborativo y eficiente.



Este ejercicio que contó con la participación voluntaria de colaboradores del Ministerio durante 3 semanas de duración, permitió confirmar la efectividad de las intervenciones en los espacios tales como: reubicación de los puestos de trabajo, asignación de puestos, registro de condiciones de salud, centro de copiado, entre otras. A partir de estos resultados, se han definido las medidas a ejecutar en la etapa de retorno presencial gradual, según se considera pertinente. Paralelamente, la entidad se encuentra estudiando la aplicabilidad del teletrabajo como alternativa, con las limitantes del caso debido al concurso en curso “Nación 3 de 2020”.

Ahorros en manejo de pandemia

En la vigencia 2020, la entidad observó una reducción en algunos gastos frente a la vigencia 2019, principalmente, en aquellos asociados a servicios públicos, compra de insumos y elementos de oficina, entre otros, aunque el manejo de la pandemia implicó la asunción de otro tipo de gastos asociados a la implementación de las medidas de bioseguridad. Es preciso aclarar, que una vez se retome la presencialidad, este porcentaje de ahorro podrá variar de manera significativa.

TABLA 22
Ahorros en el marco de la pandemia

Clasificación	Concepto	Total 2019	Total 2020	Ahorro
Contrato	Combustible	\$ 121.719.969,00	\$ 90.000.000,00	\$ 77.828.004,00
Vehículos	Mantenimiento y lavado de vehículos	\$ 188.677.103,00	\$ 130.400.979,00	\$ 58.276.124,00
Contrato	vigilancia	\$ 554.973.197,00	\$ 462.321.030,00	\$ 92.652.167,00
Caja Menor	Caja menor	\$ 153.127.497,64	\$ 123.524.944,20	\$ 29.602.554,00
Tiquetes	Tiquetes	\$ 264.511.584,00	\$ 229.978.730,00	\$ 34.532.854,00
Viáticos	Viáticos	\$ 121.078.786,70	\$ 107.800.000,00	\$ 13.278.787,00
Papelería	Papelería	\$ 98.466.464,76	\$ 50.291.487,55	\$ 48.174.977,00

Fuente: Ministerio de Minas y Energía





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Planta de personal

En el año 2010 se inició el proceso de modernización del Ministerio, el cual concluyó con la expedición de los Decreto 381, 382, 2585 y 2586 de 2012 contando con un número de 305 cargos. En el año 2016 se realizaron los trámites para la adopción de una planta temporal asociada a las obligaciones derivadas del Sistema General de Regalías, proceso que concluyó con la expedición del Decreto 591 de 2016, creando 18 nuevos cargos. Sin embargo y mediante Decreto 1793 del 30 de diciembre de 2020, se suprimieron 2 empleos de la planta temporal, quedando en total dieciséis 16.

Naturaleza del empleo	Nivel	Total
Carrera Administrativa	Asesor	3
	Asistencial	66
	Directivo	150
	Profesional	21
Total		240
Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	31
	Asistencial	12
	Directivo	13
	Profesional	9
Total		65
Planta Temporal Sistema General de Regalías	Asesor	9
	Asistencial	1
	Directivo	0
	Profesional	6
Total		16
Total general		321

TABLA 23
Cargos de la planta
de personal

Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión Laboral y Carrera Administrativa.

Mediante los procedimientos administrativos de provisión de empleos como nombramientos, encargos y demás, a 11 de junio de 2021 se cuenta en la entidad, con una planta ocupada del 90% de los cargos, de manera que de los 16 cargos que conforman la planta temporal de regalías, fueron provistos 15 y de los 305 cargos que conforman la planta permanente, fueron provistos 274.

TABLA 24
Conformación planta de personal a 31 de diciembre 2020

Concepto	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<i>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción</i>			
Planta a 31 de diciembre de 2020	65	57	8
<i>Cargos de Carrera Administrativa</i>			
Planta a 31 de diciembre de 2020	240	221	19
<i>Total Planta Permanente</i>			
Planta a 31 de diciembre de 2020	305	278	27
<i>Planta Sistema General de Regalías</i>			
Planta a 31 de diciembre de 2020	16	13	3
Total Planta de Personal			
Planta a 31 de diciembre de 2020	321	291	30

Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión Laboral y Carrera Administrativa.



TABLA 25
Conformación
planta de personal
al 26 de mayo de
2021

Concepto	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<i>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción</i>			
Planta a 26 de mayo de 2021	65	55	10
<i>Cargos de Carrera Administrativa</i>			
Planta a 26 de mayo de 2021	240	219	21
<i>Total Planta Permanente</i>			
Planta a 26 de mayo de 2021	305	274	31
<i>Planta Sistema General de Regalías</i>			
Planta a 26 de mayo de 2021	16	15	1
Total Planta de Personal			
Planta a 26 de mayo de 2021	321	289	32

Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión Laboral y Carrera Administrativa.

Con corte a mayo de 2021 el promedio de edad y de tiempo de servicio de los funcionarios es:

Tipo de vinculación	Edad promedio	Tiempo de servicio promedio
Carrera Administrativa	45,7 años	12 años
Libre Nombramiento y Remoción	39 años	4,4 años

Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión Laboral y Carrera Administrativa

TABLA 26
Promedio de
edad y tiempo de
servicios de los
funcionarios 2021

Durante la vigencia 2020 se gestionaron 51 ingresos nuevos o cambios de empleos: 25 en modalidad de provisionalidad y 26 en modalidad de libre nombramiento y remoción. Adicionalmente, se realizaron 17 encargos para los cuales se realizaron durante ese periodo 29 convocatorias internas para los funcionarios de carrera administrativa interesados en el cargo ofertado.

Por su parte, entre el 1 de enero y el 11 de junio de 2021, se realizaron 20 ingresos nuevos o cambios de empleos: 7 en modalidad de provisionalidad y 13 en modalidad de libre nombramiento y remoción. Adicionalmente, se realizaron 3 encargos para los cuales se realizaron durante ese periodo 12 convocatorias internas para los funcionarios de carrera administrativa interesados en la postulación.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Ministerio promueve de forma permanente la cultura de prevención, autocuidado y estilos de vida saludables y realiza la intervención de los riesgos y peligros presentes en los ambientes de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, así, durante el período 2020 – 2021 la entidad en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, alcanzó un nivel de cumplimiento de los estándares mínimos exigidos del 93%.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cuenta en la entidad con un programa de medicina preventiva y del trabajo y el programa de higiene y seguridad industrial, a su vez el (SG-SST) cuenta con el apoyo y participación de los diferentes comités creados y debidamente conformados como son: Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Seguridad Vial y la Brigada de Emergencias, quienes actúan como organismos de promoción y vigilancia del cumplimiento de las normas y reglamentos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el marco de la pandemia por COVID 19, se tomaron medidas orientadas a la mitigación del riesgo de contagio y propagación del virus. Entre ellas se destacan:

- Adopción de la modalidad de trabajo en casa para todo el personal del Ministerio.
- Expedición de las Resoluciones 40182 del 03 de julio de 2020⁴ y 40306 del 20 de octubre de 2020⁵.
- Implementación del esquema de seguimiento a las condiciones de salud, a través de reporte diario.



- Asesoría médica y psicológica vía telefónica a las personas afectadas por el virus, que soliciten este servicio.
- Definición de lineamientos y medidas de bioseguridad para el personal que asiste al Ministerio.
- Ciclo de Webinar sobre “Mitos y verdades del COVID19 – Manejo Psicológico en tiempos del COVID”

⁴Por la cual se dictan medidas para adoptar, adaptar e implementar en el Ministerio de Minas y Energía las medidas de bioseguridad para mitigar y controlar la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidas en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵Por la cual se dictan nuevas medidas para el manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y para el retorno progresivo al trabajo presencial en el Ministerio de Minas y Energía.

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

El Ministerio ha desarrollado actividades encaminadas a la Promoción y Prevención de la Salud de todos los funcionarios a través de programas de vigilancia epidemiológica - PVE incluyendo el riesgo por trastorno músculo esquelético. Con el apoyo de una fisioterapeuta se han realizado actividades como la inspección de condiciones ergonómicas, pausas, escuelas terapéuticas,

capacitaciones en higiene postural, campañas de riesgo visual y aplicación de la encuesta para identificar desordenes músculo esqueléticos - DME. A su vez, se implementó el programa de estilos de vida saludable y de acondicionamiento físico, el programa de prevención del riesgo cardiovascular y la realización de charlas de autocuidado entre otros para todos los colaboradores.

Subprograma de Seguridad Industrial

Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se han realizado actividades como: Inspecciones de seguridad, identificación de peligros, inducción a los contratistas, campañas de orden, plan estratégico de seguridad vial, elaboración del plan de emergencia, participación en el simulacro

distrital, e investigación de accidentes laborales, igualmente se realiza seguimiento a la medición de los indicadores que evalúan la estructura, el proceso y los resultados para determinar la eficacia, eficiencia y efectividad del cumplimiento del sistema.



TABLA 27
Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

Temática	Actividad / campaña	Fecha
COVID-19	Socialización portal mi vacuna, actualización datos en EPS para vacunación	18-feb
COVID-19	Encuesta piloto de regreso parcial	23-feb
Hábitos de vida Saludable	Sesión Stretching	16-feb
COVID-19	Webinar -Combatiendo el Virus del Miedo	17-mar
Hábitos de vida Saludable	Pausa activa cuida su cuerpo	24-mar
COVID-19	El 123 del COVID 19 (Actualización, tratamientos y vacunación)	24-mar
Hábitos de vida Saludable	Sesión de yoga "recarga tu mente y tu cuerpo"	26-mar
COVID-19	Campaña de prevención para semana santa	6-abr
Hábitos de vida Saludable	Pausa activa cuida su cuerpo	8-abr
Hábitos de vida Saludable	Pausa activa "taller Higiene postural- sentado)	15-abr
Riesgo Psicosocial y salud mental	Webinar La vida: resultado de nuestras elecciones "reconocernos y reconocer al otro desde la imperfección"	23-abr
Riesgo Psicosocial y salud mental	Webinar La vida: resultado de nuestras elecciones "la magia: situación límite que nos impulsa"	30-abr
Riesgo Psicosocial y salud mental	Practica del auto cuidado desde el té Chai	5-may
Riesgo Psicosocial y salud mental	Webinar La vida: resultado de nuestras elecciones "caos: como impacta mi vida y la de otros cuando elijo salir de mi zona de confort"	7-may
Riesgo Psicosocial y salud mental	Webinar La vida: resultado de nuestras elecciones "comunicación: una responsabilidad compartida"	14-abr
Hábitos de vida Saludable	Sesión Stretchig de espalda activa tu cuerpo	26-may
Hábitos de vida Saludable	Acondicionamientos puestos de trabajo – ergonomía	31-may
Riesgo Psicosocial y salud mental - COVID19	Acompañamientos psicológicos personalizados	Desde octubre de 2020
COVID-19	Reporte diario de condiciones de salud - seguimiento COVID-19	Desde junio de 2020

Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Humanización y Bienestar

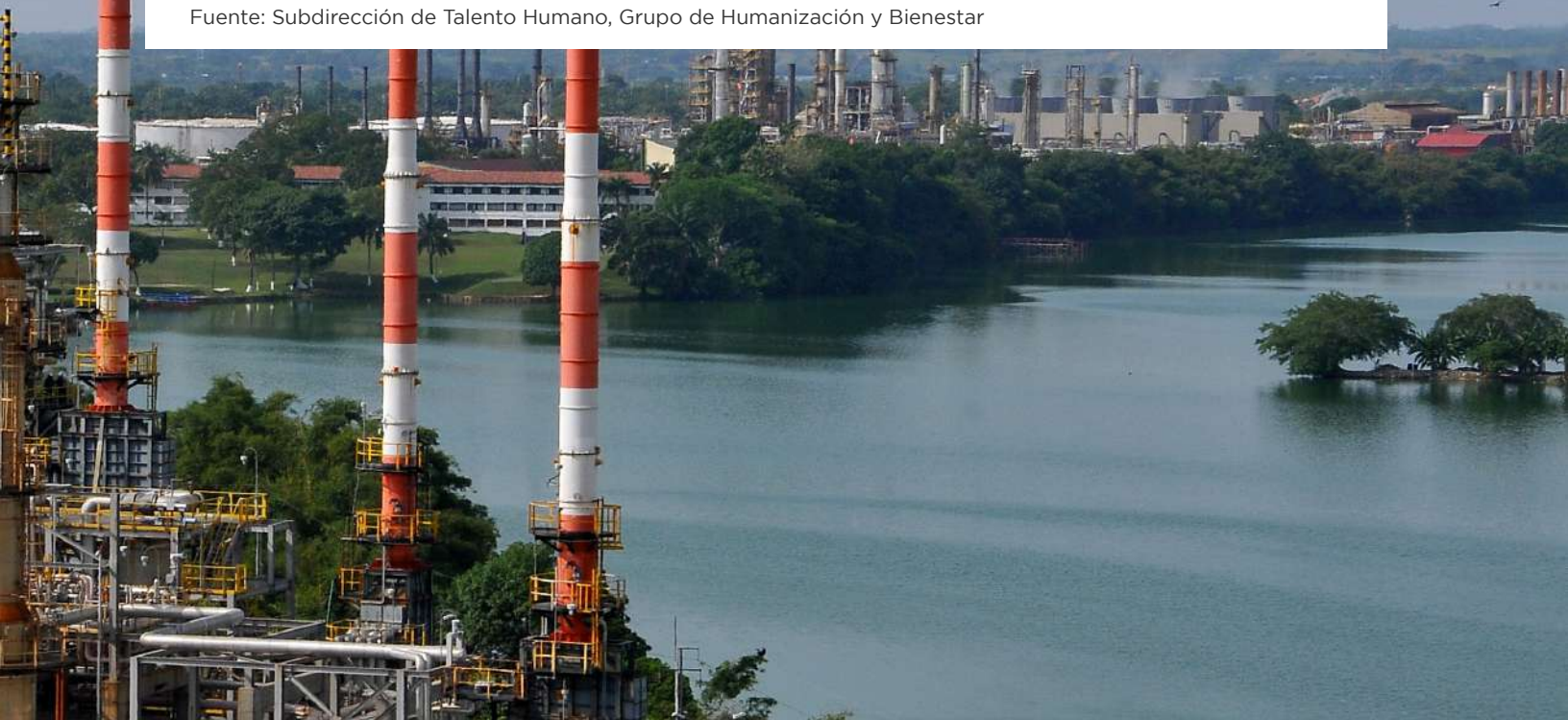


GRÁFICO 17

Controles establecidos en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía en el marco de la pandemia



Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Humanización y Bienestar.

Durante el periodo de enero a abril de 2020, la entidad adoptó las medidas de bioseguridad frente a la pandemia COVID-19 emitidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Seguridad Social, para lo cual se desarrolló un cronograma de actividades y de capacitaciones a fin de mitigar el riesgo de contagio de dicha pandemia.

Plan de Bienestar Laboral e Incentivos.

El bienestar laboral se constituye en un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su núcleo familiar; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la ciudadanía en general.

Durante el periodo comprendido entre junio de 2020 y los primeros 5 meses de 2021, se han desarrollado desde la Subdirección de Talento

Humanodiferentes actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios y de su grupo familiar, las cuales se enmarcan en los ejes de gestión de integración social, integración social formativa e integración recreo-deportiva; por su parte en materia de incentivos, mediante la Resolución 40738 del 25 de septiembre de 2019 se adoptó el Plan Anual de Incentivos encaminados a reconocer y premiar al mejor empleado de carrera administrativa, los mejores empleados de cada nivel jerárquico y los mejores equipos de trabajo.

Elementos principales Universidad de la Nueva Energía.

La Universidad de la Nueva Energía - UNE, se constituye en una iniciativa del Ministerio, cuyo fin es institucionalizar un programa de formación y entrenamiento alineado con las metas estratégicas del sector, buscando fortalecer competencias, habilidades y conocimientos vinculados a la misionalidad del sector minero energético, la capacidad de servicio y las habilidades para una eficiente gestión pública, esta iniciativa contempla la participación de toda la población del

Minenergía, independiente de su tipo de vinculación a la entidad.

Para el año 2021 la UNE dio inicio a sus primeros programas enfocado en dos ejes principales como son el desarrollo de la competencia de segunda lengua, con la participación de 64 servidores y colaboradores y el de redacción y corrección de estilo empresarial con la participación de 100 servidores y colaboradores.

Concurso Abierto de Méritos - Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa.

Durante el periodo comprendido entre 2020 y los 5 primeros meses del año de 2021, el Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento con las directrices impartidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) actualizó el aplicativo del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) con la identificación de vacantes de pre pensionados, concurso de ascenso y concurso abierto, de tal manera que se reportó la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC con 145 vacantes así:

TABLA 28
Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC

Resumen de empleos por nivel jerárquico

Nivel	Cant.de empleos	Cant.de vacantes
Asesor	1	1
Asistencial	15	31
Profesional	80	103
Técnico	7	10
Total	103	145

Fuente: Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión Laboral y Carrera Administrativa.

#ElFuturoEsDeTodos

Con el fin de adelantar el concurso abierto de méritos, en junio de 2020 el Ministerio de Minas y Energía remitió CDP por la suma de \$50.700.000,00 correspondiente al 10% del valor total para la realización del concurso. De acuerdo a lo anterior la Comisión Nacional del Servicio Civil, emitió la Resolución 8420 de 2020 de 10 de agosto de 2020, para el recaudo de dicho dinero y en virtud de la gestión del Ministerio, se expidió la Resolución 410785 de 17 septiembre de 2020, en la cual se reconoció y ordenó el pago a favor de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por la suma \$50.700.000,00., pago que se hizo efectivo a su favor el 24 de septiembre de 2020.

Así mismo, en diciembre de 2020 el Ministerio de Minas y Energía remitió CDP por la suma de \$456.800.000,00 correspondiente al restante del valor total para la realización del concurso, y el 19 de enero de 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acuerdo No 0008 de 2021, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ascenso y abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía identificado como Proceso de Selección No. 1547 del 2021- Nación 3".

A través de la Secretaría General y la Subdirección de Talento Humano se dispuso el Micrositio Concurso de Méritos 2021, en el cual se encuentra actualizada la información dispuesta por la Comisión Nacional del Servicio Civil con relación al Proceso de Selección Nación 3, incluyendo adicionalmente preguntas frecuentes y fechas importantes que se deben tener en cuenta en el proceso.

Como parte de la amplia socialización y difusión del proceso de selección, puede resaltarse entre otros, el espacio virtual “Tomémonos un café con la gerente de la convocatoria del Concurso de Méritos del Minenergía”, realizado el 18 de febrero de 2021 con la Comisión del Servicio Civil, actividad en la que se expuso a aproximadamente 260 servidores del Ministerio las generalidades del proceso y se resolvieron las inquietudes de los interesados. Así mismo, se han hecho extensivas las invitaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil para participar en los Facebook Live organizados a través de su plataforma con el fin de orientar a toda la ciudadanía de los procesos de selección.

Plan Institucional de Capacitación.

Durante las vigencias 2020 y 2021, los colaboradores del Ministerio de Minas y Energía se han beneficiado con más de 36 capacitaciones al año, enmarcada en los ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación con el enfoque de género adoptado por la entidad. El Plan Institucional

abordó tópicos de interés tanto para las áreas misionales como para las transversales, atendiendo las necesidades prioritarias y fortaleciendo las competencias de los servidores, así como temas para abordar en la transformación cultural del Ministerio.

TABLA 29

Temas de capacitación 2020

	Capacitación Ofertada y Ejecutada	Part.
	Curso de gerentes públicos virtual	11
	MIPG fundamentos generales	75
	MIPG	12
	Integridad y transparencia	47
	Lenguaje de señas colombianas 30-04-2020	25
	Lenguaje de señas colombianas 07-05-2020	23
	Lenguaje de señas colombianas 15-05-2020	13
	Lenguaje de señas colombianas 21-05-2020	10
	Lenguaje de señas colombianas 03-06-2020	9
	Lenguaje de señas colombianas 12-06-2020	14
	Jornada de inducción 11-08-2020	10
Offshore regulación técnica y jurídica a nivel regional, nacional e internacional	19-22 08-2020	11
Ejercicio ético y responsable en relación a los profesionales en ingeniería	14-09-2020	22

Contratación normativa y regulación de hidrocarburos 28-09 a 02-10 Acipet	17
Curso de actualización presupuesto público - 12 horas 13 al 16 10-2020	12
Curso de indicadores -16 horas 20 al 23 10-2020	15
Curso de excel intermedio avanzado 16 h	30
Capacitación derechos humanos para servidores públicos 17 al 20 11-2020	23

Fuente: Subdirección de Talento Humano.

Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas.

El Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector administrativo, asumió los fondos documentales de las entidades públicas u oficiales que hicieron parte de los procesos de reestructuración ordenados por el Gobierno Nacional y los cuáles culminaron

con la supresión, disolución y liquidación de empresas del nivel nacional conforme a lo establecido en el numeral 15 del artículo 89 de la Constitución Política y el artículo 52 de la Ley 489 de 1998.

TABLA 30
Entidades liquidadas

Entidades Liquidadas

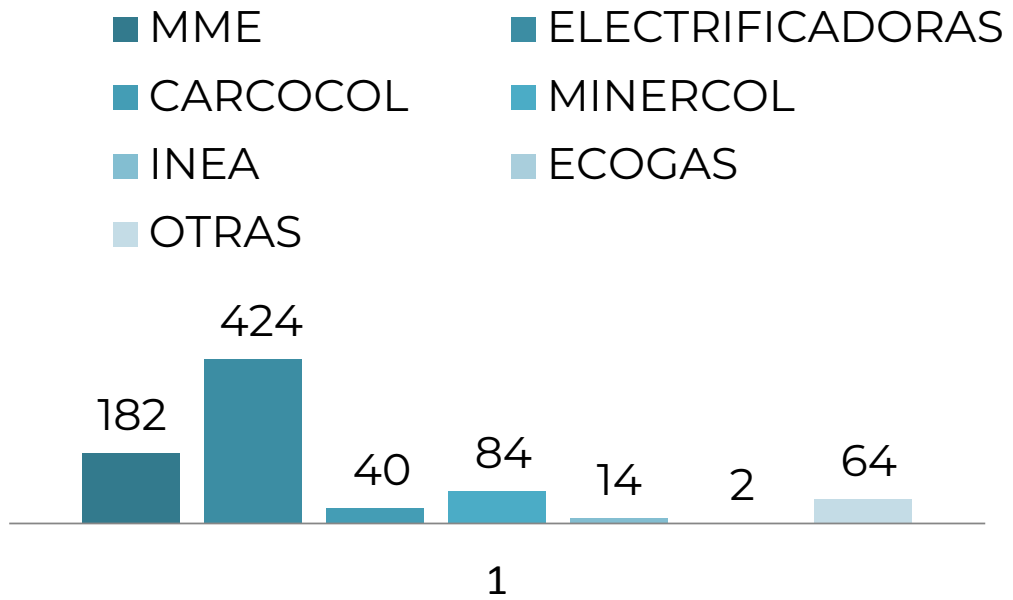
Instituto de Asuntos Nucleares y Energías Alternativas – INEA
 Minas de Muzo y Coscuez
 Carbones de Colombia S.A. - CARBOCOL
 Empresa Colombiana de Minas – ECOMINAS
 Minerales de Colombia S.A. - MINERALCO
 Empresa Colombiana de Carbón S.A. – ECOCARBON
 Empresa Nacional Minera Limitada - MINERCOL LTDA
 Archipiélagos Power And Light Co. S.A. E.S.P.
 Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P
 Electrificadora de Bolívar S.A. E.S.P.
 Electrificadora de Córdoba S.A. E.S.P.
 Electrificadora de La Guajira S.A. E.S.P.
 Electrificadora de Sucre S.A. E.S.P.
 Electrificadora del Chocó S.A. E.S.P.
 Electrificadora del Cesar S.A. E.S.P.
 Electrificadora de Magangué S.A. E.S.P.
 Empresa Colombiana de Gas - ECOGAS
 Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica - CORELCA S.A. E.S.P.
 Electrificadora del Tolima – Electrolima S.A. E.S.P. – En proceso de entrega
 Empresa de Energía del Amazonas S.A. – EEASA ESP.

Fuente: Subdirección de Talento Humano.

Lo anterior, ha derivado para el Ministerio en la ejecución de diversas obligaciones para la atención de los grupos usuarios de las entidades liquidadas, como la emisión de certificaciones, asesoría personalizada a las necesidades, atención jurídica ante tutelas, demandas y liquidación de sentencias por fallos judiciales, atención a los requerimientos de las administradoras de pensiones; atención a entes rectores y de control entre otros.

Así las cosas, de las obligaciones mencionadas anteriormente y por el periodo marzo del 2020 a mayo de 2021, el Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas de la Subdirección de Talento Humano respondió un total de 810 solicitudes distribuidas así:

GRÁFICO 18
 Servicios de atención ante entidades liquidadas 2020 - 2021



Fuente: Subdirección de Talento Humano

#ElFuturoEsDeTodos



PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

Migración a nuevos servicios – SGDEA – ARGO

Con la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - ARGO, el Ministerio avanzó en la gestión digital de información haciendo posible la toma de decisiones documentadas y respaldadas con tecnología al servicio de la gestión pública.

El sistema ARGO, permite armonizar la conformación de expedientes que dan cuenta de las actuaciones de la administración pública durante la totalidad del ciclo de vida, desde la recepción de cualquier comunicación hasta la resolución efectiva

del trámite. Desde su entrada en producción en la vigencia 2021, el sistema ha recibido y gestionado más de 19.000 comunicaciones entrantes, empleando medios digitales en el 91% de los casos (correo electrónico y portal web). Esta gestión ha facilitado la operación institucional en condiciones remotas, el acceso a la información, el trabajo colaborativo y la conformación de más de 16.000 expedientes electrónicos con los cuales se está organizando y controlando la gestión de información para la totalidad de áreas y procesos adoptados en el Ministerio.

Transparencia

En el marco de la Estrategia de Transparencia e Integridad que implementó el Ministerio, desde el 2020 se implementó el Buzón de Integridad y Transparencia como un canal de comunicación anónimo, confidencial e independiente, disponible para todas las personas que tienen relación directa o indirecta con las entidades del sector (colaboradores, proveedores, ciudadanos, etc.); a través de esta herramienta se busca evidenciar cualquier situación que vaya en contra de los valores y principios éticos, cualquier situación que atente contra el principio de legalidad y afecte la debida gestión institucional de las entidades que integran el sector minero energético.

Para ello, el Buzón cuenta con los siguientes canales de denuncia: El formulario virtual, mediante el cual se puede reportar la denuncia en la página institucional del Ministerio de Minas y Energía; el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co; y la línea nacional 018000128522 disponible para recibir denuncias las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Así mismo, se adelantó, elaboró y socializó el Código de Integridad y Buen Gobierno con el propósito de orientar las actuaciones de los funcionarios y colaboradores de la entidad en el ejercicio de la función pública, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento del propósito superior. En este documento se consolidaron las políticas de Gestión Ética, Calidad, Gestión de la Información, Protección de Datos Personales y puede ser consultado en el siguiente vínculo: <https://www.minenergia.gov.co/en/codigo-integridad-y-buen-gobierno>

GRÁFICO 19 Plataforma de Integridad y Transparencia



Fuente: Elaboración propia.

Mecanismos de participación ciudadana PQRD´S - Peticiónes, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información.

Frente a la atención de los Mecanismos de Participación Ciudadana, la entidad recibió un total de 5.090 solicitudes entre Peticiónes, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRDS, de los cuales 4.815 correspondieron a derechos de petición; 228 a quejas; 43 a denuncias y 4 a reclamos. A su vez, de un total de 2.598 fueron recibidas por parte de personas naturales, que por género correspondieron el 27% a mujeres y 73% a hombres, y el canal de atención más utilizado por parte de los ciudadanos fue el correo electrónico con un 93%.

TABLA 31
Canales de atención
PQRDS

Canales de Atención	%	PQRDS
Ciudadana	93,0%	4.732
Correo Electrónico	4,3%	217
Portal MinEnergía	2,7%	137
Ventanilla de radicación CADA	0,1%	4
PQRD´S Verbales		
TOTAL	100,0%	5.090

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

En los diferentes canales a disposición de la ciudadanía, las consultas de mayor frecuencia corresponden a temas relacionados con minería, energía eléctrica e hidrocarburos como se indica a continuación.

TABLA 32
Temáticas de mayor consulta por la ciudadanía

Minería	Energía eléctrica	Hidrocarburos
Solicitudes relacionadas con el proceso de formalización minera en diferentes regiones del país.	Solicitudes relacionadas con aclaraciones para la aplicación de los reglamentos técnicos de energía eléctrica: RETIE, RETIQ y RETILAP.	Solicitudes sobre aclaraciones para el trámite que deben surtir los ciudadanos para acceder al subsidio al consumo de GLP en cilindros.
Solicitudes relacionadas con la minería de subsistencia.	Solicitudes relacionadas con proyectos de electrificación a través de los fondos especiales de energía eléctrica.	Inquietudes sobre procedimientos y condiciones operativas del sistema de información de combustibles líquidos SICOM y SICOM GNCV por parte de los diferentes agentes de la cadena.
Solicitudes relacionadas con delimitaciones de áreas de reserva especial.	Solicitud sobre requisitos para contar con apoyo del Ministerio de Minas y Energía para proyectos de energías renovables.	Solicitudes relacionadas con los precios de los combustibles.

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

Atención igualitaria



Durante el año 2020, el Ministerio de Minas y Energía realizó actividades para mejorar la infraestructura de las áreas de acceso de las personas en condición de discapacidad y/o movilidad reducida, relacionada con zonas de circulación peatonal y vehicular de la sede administrativa, facilitando la accesibilidad.

Con respecto a los canales de atención, el portal del Ministerio cuenta con herramientas inclusivas para personas en situación de discapacidad como ConVerTic, el Centro de Relevo y videos explicativos en temas relevantes de la entidad.

También se ha iniciado con la implementación accesibilidad de documentos como la Carta de Trato Digno, la cual tiene un audio que facilita su comprensión a personas en situación de discapacidad visual. Finalmente,

se creó el Protocolo Sectorial de Atención a Personas en Situación de Discapacidad, con el fin de brindar a la ciudadanía servicios oportunos y de calidad, garantizando el acceso a trámites, servicios e información de la administración pública en condiciones de igualdad para el goce efectivo de sus derechos.

Promoción del derecho a la participación a través de la consulta ciudadana.

De acuerdo con las políticas de transparencia y participación ciudadana, el Ministerio promueve el involucramiento de todos sus grupos de valor en la construcción de la normatividad del sector Minero Energético, permitiendo el ejercicio de sus derechos y del control social, a través de la revisión, consulta y comentarios a los proyectos normativos que se pretenden expedir.

Se publicó para consulta ciudadana, 102 documentos relacionados con temáticas del sector minero energético, siendo las de mayor interés las relacionadas con energía eléctrica e hidrocarburos, igualmente se recibieron 611 comentarios frente a los proyectos publicados, destacándose la participación de comentarios por parte de los hombres con el 46.6%, seguido por mujeres con un 30.9% y empresas con el 18.5%.

Ejercicios de diálogo y participación

Debido a la contingencia presentada por la emergencia sanitaria del COVID-19 entre marzo del 2020 y lo corrido de 2021, el Ministerio de Minas y Energía realizó 69 espacios de diálogo con ciudadanos de manera virtual y presencial a nivel nacional, beneficiando aproximadamente a 6.236 ciudadanos y partes interesadas, de los cuales 5.236 fueron beneficiarios de la vigencia anterior y 1.000 a mayo de 2021.

Para adelantar cada uno de estos ejercicios de diálogo, y como parte de la transformación digital del sector, la entidad implementó herramientas con el fin acercar el sector a las regiones, mejorar la atención en el servicio, entregar información transparente y oportuna, y generar espacios que contribuyan a la gestión del conocimiento, estableciendo procesos de retroalimentación entre las partes.

Servicio y atención al ciudadano

El Ministerio trabaja desde la empatía y el conocimiento de los grupos de valor, para entender sus necesidades, dificultades y expectativas frente a la entidad. Para esto se diseñaron estrategias interactivas, implementando y fortaleciendo los canales existentes.

- Consultorio virtual: Esta herramienta acompaña, asesora, guía, y atiende aquellos casos complejos en los que es necesaria una

atención especializada. A través de este canal itinerante se apoyaron 452 solicitudes de 457 requerimientos, con un nivel de atención del 99% y excelente aceptación por parte de la ciudadanía.

- Centro de Contacto Ciudadano: El Ministerio recibió 34.515 llamadas desde el mes de marzo del 2020 hasta mayo del 2021, de las cuales se atendieron el 97% equivalente a 33.630 y el 98% de estas, fueron resueltas en un primer contacto y fueron realizadas en un 60% por mujeres.

- Procesos de Radicación: A partir del mes marzo de 2020 se inició el proceso de radicación a través de correo electrónico, el cual informa de manera inmediata a la ciudadanía el número de radicación de la comunicación para su posterior trazabilidad. Así, se radicaron 114.685 comunicaciones en 2020, mientras a mayo 2021 se han radicado 39.625. Así mismo, con la implementación de ARGO se cuentan con envío automático de comunicaciones a usuarios externos, logrando el envío efectivo de 11.610 comunicaciones, de los cuales el 78% fueron realizados por medio digital, durante el 2021.

- Lenguaje claro: El Ministerio está comprometido con la iniciativa de utilización del lenguaje claro en todos los procesos y canales disponibles, para ello viene trabajando en la construcción de documentos escritos bajo la metodología de lenguaje claro. A la fecha se ha realizado la adaptación de 19 documentos normativos entre circulares, resoluciones y decretos, y se generó una cartilla clara, precisa y de fácil comprensión. Adicionalmente, a partir del 2021 de manera aleatoria se realizan ejercicios de verificación y revisión de las comunicaciones, emitiendo sugerencias a las áreas productoras de dichos documentos.

- Atención de primer nivel: Esta iniciativa consiste en resolver solicitudes de menor complejidad en primea instancia desde el Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, buscando mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes y apoyar la reducción de la carga operativa de las áreas misionales lo que contribuye a optimizar los tiempos de respuesta al ciudadano pasando de un tiempo promedio de 15 a 3 días.

La fase de prueba piloto se desarrolló el 19 de abril y a partir del 3 de mayo del presente año, se inició el proceso de ejecución y medición de la satisfacción e impacto por medio de encuestas.

- Agendamiento de llamadas: Esta estrategia tiene como objetivo, asegurar la atención telefónica de todos los ciudadanos que escogieron este canal como medio de contacto con el Ministerio, es por esto que con el fin de evitar la pérdida de llamadas en horas pico por congestión telefónica, se implementó un buzón telefónico, el cual, aparte de permitir dejar mensajes para la devolución de llamadas, brinda la posibilidad de inclusión a otros tipos de comunidades o usuarios que se comunican en otras lenguas. Durante la prueba piloto de 2 semanas, se han recibido 69 llamadas las cuales se han retornado y gestionado oportunamente.

Medición de la satisfacción del Ciudadano 2020

Medición Grupos de valor Dirección de Energía Eléctrica: El Ministerio de Minas y Energía durante el 2020 adelantó la medición de satisfacción con respecto del Fondo de Energía Social (FOES) y del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) en el Sistema Interconectado Nacional (SNI) y Zonas No Interconectadas (ZNI). Como resultado se obtuvo un índice de satisfacción del ciudadano del 94,2%.

Medición Grupo de valor Dirección de Hidrocarburos: Se realizó la medición de la satisfacción a los usuarios del Sistema de Información de Combustibles (SICOM) la cual alcanzó un nivel de satisfacción del usuario del 88,6%. Se gestionó un plan de mejora para el aumento del indicador en una próxima medición, enfocándose en aspectos claves de claridad de respuesta y agilidad en los trámites.

Medición de la Satisfacción frente a PQRDS: La medición de la satisfacción del ciudadano frente a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información (PQRS) en 2020, dio como resultado un índice de satisfacción al ciudadano del 78%, lo que permitió identificar oportunidades de mejora en el relacionamiento con la ciudadanía y lograr que los acercamientos sigan siendo cada vez más eficientes y asertivos.

#ElFuturoEsDeTodos

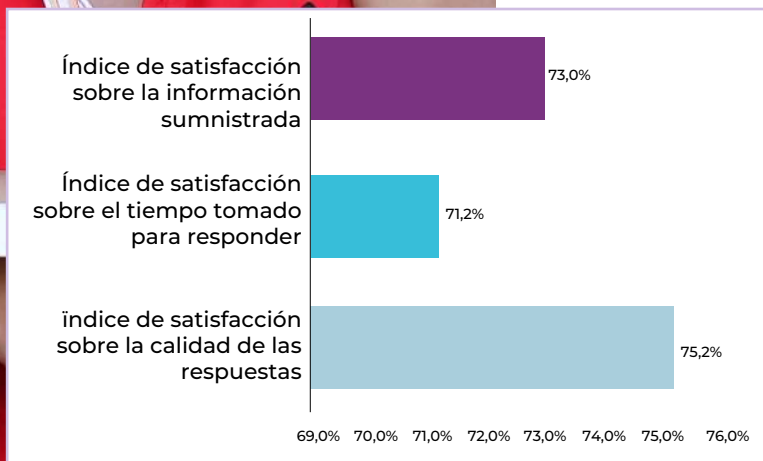


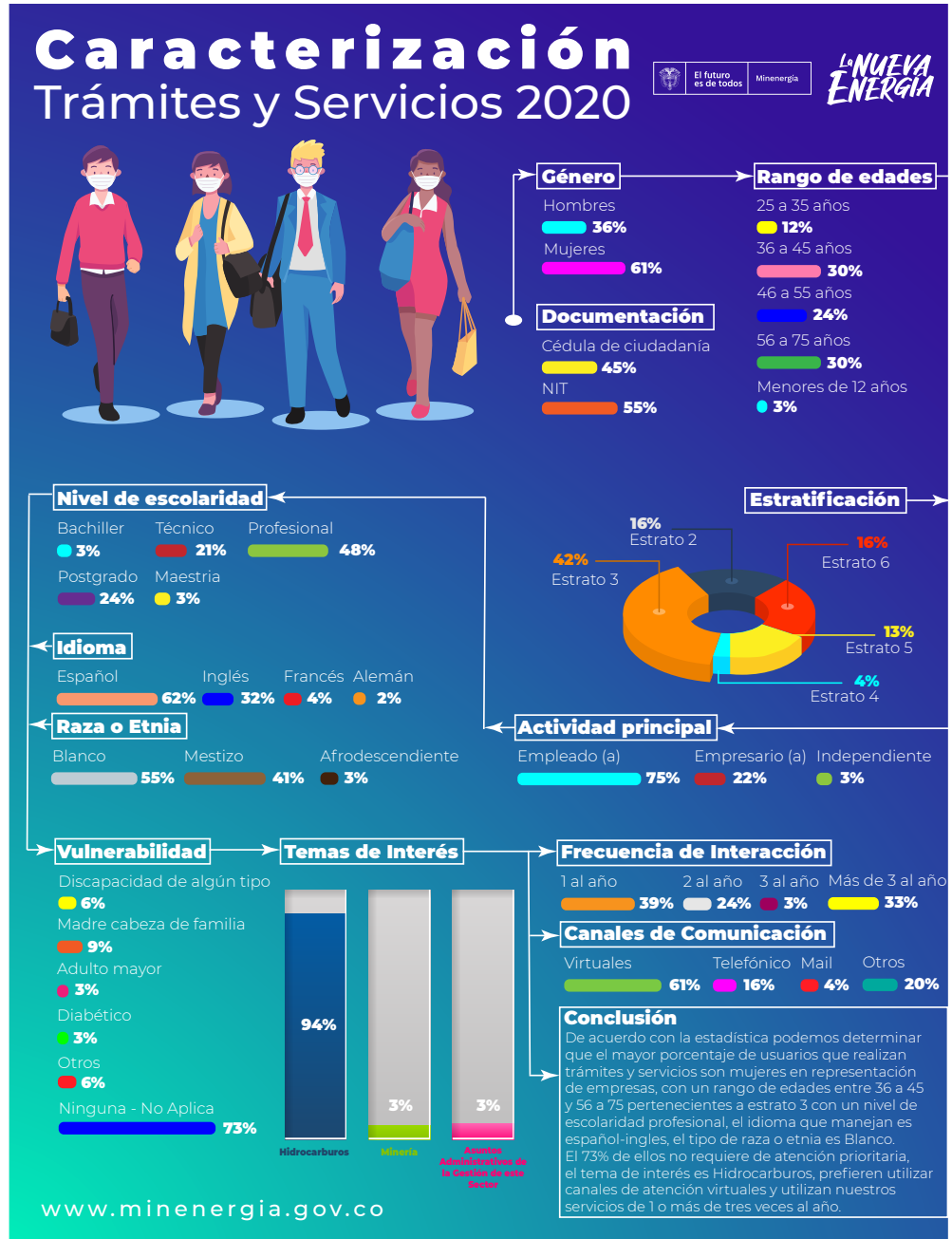
TABLA 33
Índice de satisfacción PQRDS 2020

Fuente: Ministerio de Minas y Energía, Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

Caracterización de Usuarios

El proceso de caracterización de usuarios surge de la necesidad de diseñar e implementar de manera eficiente la prestación del servicio del Ministerio de Minas y Energía a la ciudadanía. Por esto, se han realizado ejercicios de identificación de las características sociodemográficas, necesidades, intereses, expectativas y preferencias, que permiten recolectar información para generar acciones más focalizadas hacia la calidad del servicio, responder y retroalimentar satisfactoriamente los requerimientos y, finalmente, lograr la participación de los grupos de valor frente a los objetivos de la entidad.

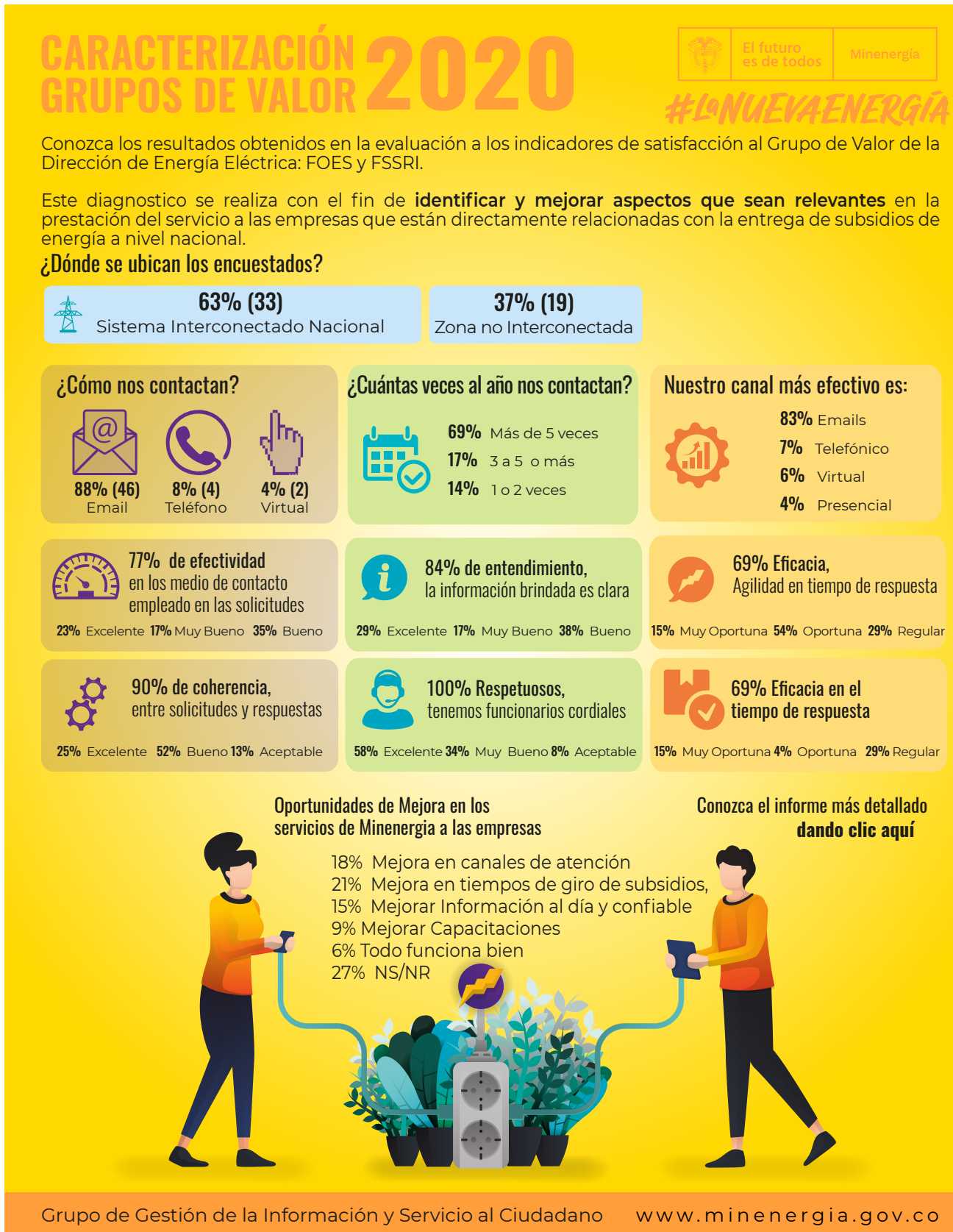
GRÁFICO 20
Caracterización de usuarios de trámites y servicio



Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano.

GRÁFICO 21

Caracterización de usuarios grupos de valor de la Dirección de Energía Eléctrica

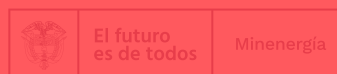


#ElFuturoEsDeTodos

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano.

Caracterización de usuarios del Sistema de Información de Combustibles – SICOM de la Dirección de Hidrocarburos

CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR 2020

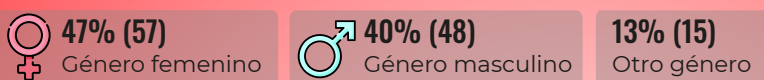


#LaNUEVAENERGÍA

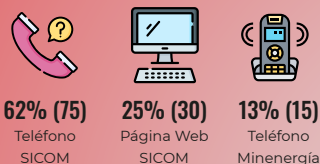
Conozca los resultados obtenidos en la evaluación a los indicadores de satisfacción al Grupo de Valor usuarios del Sistema de Información de Combustibles, SICOM.

Este diagnostico se realiza con el fin de **identificar y mejorar aspectos que sean relevantes** en la prestación del servicio a los usuarios del Sistema de Información de Combustibles (SICOM) a nivel nacional.

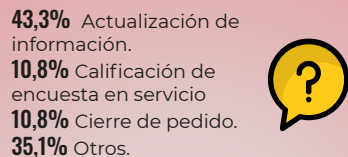
¿Con qué género de identifica?



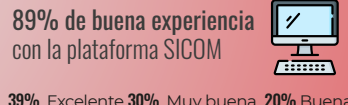
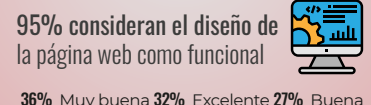
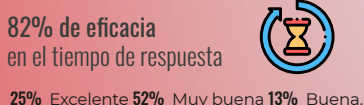
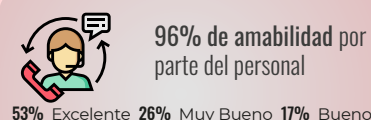
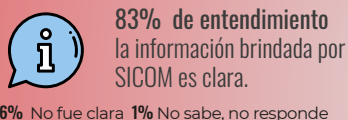
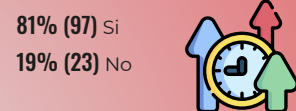
Medio más usado para soporte



Trámites o consultas más frecuentes



¿Los trámites han sido resueltos y comunicados de forma oportuna?



Conclusiones

El índice de Medición de la Satisfacción del cliente obtenido fue del **88,6%**, bastante positivo para el resultado de esta medición.

En general las respuestas de los usuarios a las preguntas planteadas se situaron en un nivel Excelente, Muy Bueno y Bueno, lo que conlleva a generar oportunidades de mejora que sitúe estos indicadores en un nivel de excelencia.

Conozca el informa más detallado **dando clic aquí**



#ElFuturoEsDeTodos

Control y seguimiento a trámites y servicios.

Para el 2021, el Ministerio de Minas y Energía cuenta con 8 trámites y 2 servicios o procedimientos administrativos a disposición de la ciudadanía, registrados en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y vinculados en el Portal del Estado Colombiano <https://transparencia.minenergia.gov.co/> así:

Trámites

- Permiso para construir y operar una planta de abastecimiento de combustibles líquidos derivados del petróleo.
- Registro como productor de alcohol carburante.
- Registro de agentes y actores en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM GNCV y reportes de información.
- Aprobación y registro de transportadores para la distribución de combustibles en los departamentos de zona de frontera.
- Presentación informe de nómina de empleados de las empresas dedicadas a la industria del petróleo.
- Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central de generación eléctrica.
- Declaración de utilidad pública de áreas destinadas a proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Fijar la proporción en que debe distribuirse el impuesto de industria y comercio entre los municipios afectados por la construcción de centrales de generación eléctrica

Otros Procedimientos Administrativos

- Autorización para desarrollar un programa piloto de mezclas superiores de biocombustibles para su uso exclusivo en vehículos automotores o fuentes móviles terrestres.
- Certificado de dedicación exclusiva en el sector de hidrocarburos.

TABLA 34
Trámites y Otros
Procedimientos
Administrativos –
OPAS

Fuente: Oficina de
Planeación y Gestión
Internacional, 2020

En el año 2020, se gestionaron 721 solicitudes y a mayo de 2021 se han atendido 266, destacándose el certificado de dedicación exclusiva del sector hidrocarburos con el 65% de las solicitudes, seguido de la aprobación y registro de transportadores para la distribución de combustibles en los departamentos de zonas de frontera con el 19%. Por su parte, el canal más utilizado para las solicitudes fue el correo electrónico con el 96%, seguido del portal web con el 3%, mientras que solo el 1% recurre a los canales presenciales.

Adicionalmente, la estrategia de racionalización de trámites 2020 conforme los lineamientos del DAFP, liderada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, incluyó los trámites indicados en la siguiente tabla, que contempla los beneficios para el ciudadano y el tipo de racionalización ejecutada.

TABLA 35

Trámites racionalizados en 2020

Número	Nombre	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo de racionalización
334	Aprobación y registro de transportadores para la distribución de combustibles en los departamentos de zona de frontera.	El ciudadano obtiene su trámite de una forma rápida, ya que todo depende de su autogestión. La entidad automatiza el control y seguimiento frente al trámite.	Tecnológica
302	Legalización de sucursales extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos.	Eliminación del trámite, disminución de tiempos y obligaciones para realizar actividades relacionadas con el sector hidrocarburos en Colombia.	Administrativa
265	Registro de compañías nacionales como prestadoras de servicios inherentes al sector de hidrocarburos.	Eliminación del trámite, disminución de tiempos y obligaciones para realizar actividades relacionadas con el sector hidrocarburos en Colombia.	Administrativa
49240	Certificado de dedicación exclusiva sector hidrocarburos.	Eliminación de los requisitos previos para solicitar el certificado y disminución de tiempos para el solicitante y para la entidad.	Administrativa

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, 2020

Las estrategias de racionalización de trámites se pueden observar en detalle en el vínculo de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicados en los planes articulados al Plan de Acción de la entidad: <https://www.minenergia.gov.co/en/planes-ministerio>.

Los resultados de la medición de satisfacción respecto a los trámites y servicios, evidencian que la información suministrada para el desarrollo del trámite fue excelente en un 58%, bueno en un 27%, y deficiente en un 15%. Así mismo, el nivel de confianza al realizar los trámites ante el Ministerio es considerado excelente por el 76% de los usuarios, bueno por el 15%, deficiente por el 6% y aceptable en el 3%.



TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Gobierno Digital

Con el ánimo de implementar un modelo de gobierno de tecnologías de información acorde con la guía y modelo de gestión establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Minas y Energía identificó el estado actual, las brechas de capacidades de gestión de TI y la propuesta de modelo de gobierno de TI institucional a implementar, para enfocar esfuerzos y recursos humanos y técnicos en la adaptación de los procesos y procedimientos institucionales de manera que se facilite la gestión de los mismos. Asimismo, se identificó la necesidad de implementar un modelo de gobierno de TI Sectorial, que se ha desarrollado en mesas de trabajo con las 6 entidades adscritas.

El resultado de esta gestión se materializará en una resolución para adoptar los lineamientos del modelo de gobierno de tecnologías de la información y del modelo de gobierno de datos del sector minero energético, en donde se definirán las directrices para establecer esquemas de gobernabilidad y políticas para alinear procesos y proyectos sectoriales. Además, describe la estructura del modelo de gobierno de TI y de modelo de gobierno de datos junto a su ámbito de aplicación, que entrará a implementarse de manera escalada tanto en el Ministerio de Minas y Energía como en cada una de las entidades adscritas al sector.

Seguridad digital

Uno de los mayores desafíos para las empresas y organizaciones, incluyendo el Ministerio de Minas y Energía, es la seguridad digital. Al respecto, con la transformación de sus operaciones a un modelo híbrido, con mayor movilidad, flexibilidad y con un enfoque descentralizado, el Ministerio se ha visto obligado a innovar frente a su estrategia de protección, acorde con sofisticadas herramientas para la protección de aplicaciones, dispositivos y sistemas de TI en general.

Un entorno de seguridad digital dinámico y en constante evolución requiere la inclusión de herramientas de última generación, que permitan a las organizaciones salvaguardar sus activos de información. En tal sentido, los esfuerzos del Ministerio se han enfocado en las siguientes actividades:

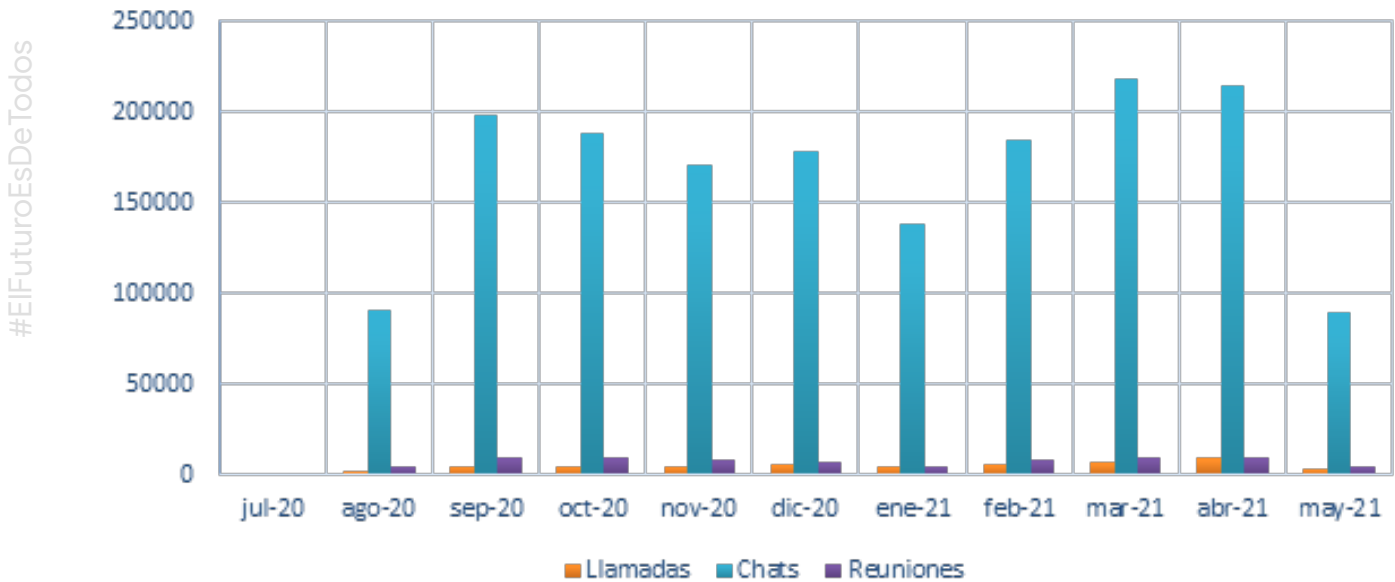
- Entrenamiento constante en temas de seguridad digital para funcionarios y colaboradores.
- Habilitación de protección UTM de última generación como elemento de fortalecimiento y aseguramiento de red.
- Protección de equipos de usuario final con la Implementación de un sofisticado modelo de protección cloud antimalware.
- Integración de herramientas de 4IR para la detección de ataques cibernéticos.
- Ejecución de planes de monitoreo para la identificación y mitigación de amenazas y vulnerabilidades.
- Establecimiento de estrategias de respaldo y recuperación con mayor capacidad y velocidad de respuesta.

Mejoramiento de procesos en la virtualidad, logros, y adaptación al cambio

El trabajo en casa ha traído beneficios adicionales como el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías para el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones del Ministerio de Minas y Energía. A pesar de los procesos de resistencia y adaptación al cambio que pueden entorpecer las dinámicas administrativas, el compromiso de un equipo de trabajo motivado y participativo, se ha reflejado en esquemas de productivos, eficientes y efectivos en el desarrollo de procesos y procedimientos de índole institucional.

Un claro ejemplo de esto, es el uso y apropiación de la aplicación Teams, la cual ha facilitado el trabajo virtual en tiempo real. Esta aplicación no solo permite la colaboración entre los funcionarios, sino que también dinamiza la comunicación institucional y genera espacios para llevar a cabo todo tipo de reuniones internas y externas. Como lo muestra el gráfico, desde junio del 2020 se han realizado 52.663 llamadas, se han habilitado 1.671.197 chats, y se han llevado a cabo y 77.145 reuniones a través de la aplicación.

GRÁFICO 23
Uso y aplicación de Teams



Fuente: Tablero BI - Elaboración Propia

Por otro lado, el Ministerio de Minas y Energía adoptó la política de cero papel, puesto que se cuenta con la oportunidad de hacer edición simultánea de documentos, así como la validación, verificación, comentarios y correcciones en tiempo real. De hecho, el Ministerio redujo el uso de papel en 1.800 resmas anuales.

Así mismo, comprometidos con la gestión de información digital, se implementó el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos – ARGO aplicativo que integra los servicios de firmado electrónico, simple y avanzado; mediante el cual se gestionaron más de 49.000 documentos digitales y se configuraron 3.000 expedientes electrónicos para facilitar la gestión de información de forma integral.

De otra parte, se optimizó el proceso que se adelanta para el pago de cuentas de los contratistas del Ministerio de Minas y Energía en el marco del proceso de transformación digital,

permitiendo la mejora en los tiempos de pago, y la transparencia y acceso a la información. Adicionalmente el Ministerio adelanta sus procesos contractuales en la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), lo que ha permitido fortalecer la capacidad institucional para contratar, y mantener una comunicación en línea con los proveedores y el mejoramiento y seguimiento interno a los procesos de contratación.

En el primer trimestre de la vigencia 2021, el Ministerio de Minas y Energía se acogió a cambios y procesos generados en el tema de la factura electrónica que simplifica los procesos administrativos y da celeridad a los pagos respectivos para contratistas y proveedores. Este proceso es liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la DIAN a través de la plataforma de Olimpia IT y en este marco, se adelantaron jornadas de capacitación para supervisores, contratistas y proveedores.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la vigencia 2020-2021, en cumplimiento de las funciones legalmente asignadas y en desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna Independiente y con el fin de contribuir a la ejecución de los planes, procedimientos, metas y el logro de los objetivos institucionales del Ministerio, la Oficina de Control Interno, desarrolló actividades enmarcadas en los cinco roles a saber: liderazgo estratégico, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos, evaluación y seguimiento .

Avance y mejoramiento derivado de auditorías

Durante el periodo junio de 2020 hasta mayo de 2021, se realizaron 157 auditorías distribuidas como se muestra en la tabla inferior, las cuáles se encuentran contenidas en el Programa Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente de cada vigencia y que están directamente relacionadas con los procesos ejecutados por las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía.

TABLA 36
Resumen gestión Programa Anual de Auditorías junio 2020 a mayo de 2021

Variable	2020	2021	Total	Ejecutado
Auditorías de ley	32	10	42	100%
Auditorías de ley sin fecha de entrega	0	13	13	100%
Auditorías de gestión	0	21	21	100%
Auditorías a procesos	3	1	4	100%
Auditorías de seguimiento	20	1	21	100%
Auditorías a Comités Institucionales	0	1	1	100%
Auditorías sistemas de información	1	0	1	100%
Auditorías a fondos	2	1	3	100%
Auditorías a planes, políticas y programas	17	7	24	100%
Auditorías proyectos de inversión	4	0	4	100%

Auditorías especiales	8	7	15	100%
Auditorías a supervisión de contratos	4	3	7	100%
Auditorías agenda regulatoria	0	1	1	100%
Total Auditorías	91	66	157	100%

Contenidos en el Decreto 648 de 2017
Fuente: Oficina de Control Interno.

En desarrollo de estas auditorías, la Oficina de Control Interno determinó la eficiencia del control establecido para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del riesgo inherente y la efectividad de la gestión realizada, formulando las correspondientes observaciones y oportunidades de mejoramiento, las cuales surtieron el trámite de validación con la dependencia responsable del tema evaluado.

El cumplimiento del programa de auditoría interna independiente permitió contribuir a la optimización del sistema de control interno de la entidad a través de las auditorías a las políticas, planes, programas, proyectos y procesos; al igual que a través de mesas de mejoramiento; presentación de propuestas de mejoramiento de instrumentos y a través de los documentos de asesoría y prevención,

que se ejecutaron en un 100%.

La Oficina de Control Interno consiente de la importancia de ejecutar las funciones y actividades diarias dentro de un marco de control y autocontrol desarrolló acciones en el marco de un enfoque hacia la prevención como: Elaborar documentos de alerta y asesoría, acompañamiento a los comités, realización de mesas de análisis y valoración de riesgos, asesoría y prevención, seguimiento a la gestión entre otras. Así mismo, llevó a cabo jornada de capacitación virtual, convocando al Ministerio y las entidades del sector minero energético, en el tema de "Formato Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno," realizada el 25 de junio de 2020, con la participación de facilitadores del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Estado Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República

El estado del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 63.7%, es decir, que de las 226 actividades se han cumplido 144, en realización posterior se encuentran 59 y están 23 pendientes de cumplimiento. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

TABLA 37		Seguimiento a febrero de 2021		
Seguimiento Contraloría General de la República CGR	<i>Estado de las actividades</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Número de actividades</i>	<i>%</i>
		Cumplida	Bajo ●	144
	Pendiente	Alto ●	23	10,2%
	Realización posterior	Ninguno	59	26,1%
	Total		226	100%

Fuente: Oficina de Control Interno.

Es de anotar que el seguimiento al plan de mejora se realiza de manera bimestral, con cortes a febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, por lo que el reporte indicado corresponde al actualizado al momento de cierre del presente documento.

TABLA 38
Estado del Plan de Mejoramiento por área
a mayo 2021 - Contraloría General de la
República CGR

Área organizacional responsable	Número de actividades	Cumplidas	Pendiente	Realización posterior
Despacho Viceministro de Minas	2	1	0	1
Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	3	3	0	0
Dirección de Energía Eléctrica	126	70	23	33
Dirección de Formalización Minera	19	13	0	6
Dirección de Hidrocarburos	12	10	0	2
Dirección de Minera Empresarial	2	2	0	0
Oficina Asesora Jurídica	4	1	0	3
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
Oficina de Control Interno	1	1	0	0
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	47	33	0	14
Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
Grupo TIC	1	1	0	0
Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
TOTAL	226	144	23	59

Fuente: Oficina de Control Interno.

Respecto al plan de mejora, en cumplimiento de la Circular 005 de 2019, “Lineamientos acciones cumplidas - Planes de Mejoramiento - Sujetos de control fiscal”, corresponde a las Oficinas de Control Interno verificar las acciones que a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República. En ese sentido, la Oficina de Control Interno preparó informe de acciones cumplidas, el cual fue remitido al ente de control, a través de la Plataforma SIRECI.

Con corte a diciembre 30 de 2020, se recibieron y atendieron 89 requerimientos de la Contraloría General de la República relacionados con diversos temas que competen a la entidad, y en 2021 se están atendiendo los procesos de Auditoría Financiera vigencia 2020, actuación especial de fiscalización a Fondos PRONE, FAER, FSSRI y FOES, además de la actuación especial a FAZNI. Por otra parte, se está adelantando el Estudio Sectorial a la Extracción Ilícita de Minerales.

#ElFuturoEsDeTodos

	El futuro es de todos	Minenergía
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	------------

La NUEVA ENERGÍA

